

INFORME DE GOBIERNO

LALO GATTÁS

Presidente Municipal de Victoria 2021 - 2024



**Gobierno Cercano
al Servicio del
Pueblo**

11

**Prevención y
Bienestar Social**

34

**Servicios
Públicos de
Calidad**

52

**Desarrollo
Económico,
Urbano y Turismo
Sostenible**

66



SINFORME DE GOBIERNO LALO GATTÁS

Presidente Municipal de Victoria 2021 - 2024

Presentación

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CIUDADANÍA DE VICTORIA:

En cumplimiento al mandato legal contenido en los artículos 49, fracción XXXIX, y 51 fracción XXIX, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, presento el segundo informe del estado que guarda la administración pública municipal. Gobernar es comunicar, por ello, es prioridad de mi gobierno rendir cuentas a la sociedad del trabajo realizado y de los logros alcanzados en el segundo año de administración.

Es un honor para mí encabezar el Cabildo Victorense, cuerpo plural comprometido con el desarrollo y el crecimiento del Municipio.

En Victoria se vive un ambiente de gobernabilidad, dentro del estado de derecho.

Éste gobierno, es cercano, y está al servicio del pueblo; escuchar y atender a la ciudadanía ha sido fundamental para coordinar los esfuerzos de las y los victorenses.

Por segundo año consecutivo hemos mantenido finanzas sanas, gracias a la honesta administración de la hacienda pública.

Ejercemos una política de disciplina financiera y austeridad, y en las compras y adquisiciones, hemos dado preferencia a los proveedores locales para fortalecer la economía del Municipio.

Cumplimos rigurosamente con la obligación de presentar la cuenta pública al Congreso del Estado, y guiamos nuestras acciones con transparencia, y facilitando a la ciudadanía el acceso a la información pública.

Hoy, los Victorenses se desenvuelven en un entorno seguro y sano que contribuye a mejorar los espacios públicos, y fortalece el tejido social.

Gracias a los recursos del Fondo de Capitalidad, dispuesto por el Gobernador Américo Villarreal Anaya, tenemos la posibilidad de atender las demandas más urgentes de la comunidad.

A nombre del pueblo y el gobierno municipal, le expreso nuestro reconocimiento y gratitud al Gobernador.

De igual manera, agradezco todo el apoyo que el DIF Victoria recibe del Sistema DIF Tamaulipas, que encabeza la Doctora María de la Luz Santiago de Villarreal, en favor de las y los tamaulipecos, en especial de los más vulnerables.

Reconozco y agradezco a mi esposa Lucy Rodríguez de Gattás el gran trabajo que desarrolla al frente del DIF Municipal, contribuyendo a crear lazos de bienestar, en beneficio de las familias Victorenses vulnerables.

Seguimos trabajando para darle a la población del Municipio, obras y servicios públicos de calidad, que demanda y se merece.

A casi dos años de administración, de frente al futuro, estoy consciente que aún hay mucho por hacer; la visión es clara: vamos por un Victoria con más desarrollo, más oportunidades, más justicia y más bienestar.

Cada día avanzamos hacia un futuro brillante y prometedor para todos.

Los convoco a que juntos y unidos nos tracemos nuevas metas y alcancemos nuevos sueños.

Gracias por su confianza y su apoyo.

¡Victoria, cada día Te Quiero Más!! ¡Mucho Más!!

Gracias.

Septiembre de 2023

**Lalo Gattás
Presidente Municipal**



H. Ayuntamiento de Victoria 2021-2024



Karina Sánchez de León
PRIMER Síndico



Ernesto Ávalos Bustos
SEGUNDO Síndico



Josefa Edith Mata Gracia
Primer Regidor



Alejandro Ceniceros Martínez
Segundo Regidor



Ninfa María Saldaña Tamez
Tercer Regidor



Oscar Alberto Narváez Ramos
Cuarto Regidor



Nora Elpidia Soto Ramírez
Quinto Regidor



Julio Isay Yepez Martínez
Sexto Regidor



Imelda Bernal Sánchez
Séptimo Regidor



Mario Alberto Chávez Herrera
Octavo Regidor



Laura Monserrat X.
Casamitjana de la Hoz
Noveno Regidor



Iván Saldaña Magaña
Décimo Regidor



Lilia Petra Ramos González
Décimo primer Regidor



Hugo Alberto Galván Ibarra
Décimo Segundo Regidor



Anayansi Mildred Castillo
Martínez
Décimo tercer Regidor



Guadalupe Perea Almanza
Décimo cuarto Regidor



Carlos Cabrera Bermúdez
Décimo quinto Regidor



Nora Marianela García
Rodríguez
Décimo sexto Regidor



Mayra Benavides Villafranca
Décimo séptimo Regidor



Ludivina Cantó Orozco
Décimo octavo Regidor



Héctor Saldívar de León
Décimo noveno Regidor



Isis Cantú Manzano
Vigésimo Regidor



Horacio Reyna de la Garza
Vigésimo primer Regidor

Conoce tu Administración

Secretaría Particular: Es la secretaría que auxilia de manera directa al Presidente Municipal en la administración de la agenda, así como en la proporción de apoyo en los diferentes asuntos que se gestionen y de llevar y dirigir el departamento de atención ciudadana.

Secretaría de Ayuntamiento: Es la dependencia encargada para el despacho de los asuntos de carácter administrativo y auxiliar de las funciones del Presidente Municipal.

Dirección de Gobierno: Oficina encargada de atender y fomentar el desarrollo institucional, político y social del Municipio, conducir y fortalecer las relaciones interinstitucionales con otros organismos e instituciones de los 3 órdenes de gobierno, fomentando el desarrollo y bienestar de los y las habitantes de Victoria.

Coordinación de Protección Civil: Dependencia responsable de llevar a cabo un conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro, a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza.

Dirección de Seguridad Tránsito y Vialidad: Dirección encargada mantener y velar el orden público, crear condiciones de buen gobierno, así como, de aplicar las normas que regulen el adecuado tránsito vehicular y peatonal, con la finalidad de proporcionar seguridad, tranquilidad y auxilio a la población.

Dirección de Participación Ciudadana y Asuntos Religiosos: Dependencia que establece e instrumenta los mecanismos de participación directa que promueven la transparencia, la colaboración en un modelo de gobernanza y la rendición de cuentas para la solución de problemas públicos, así como el acercamiento con la sociedad.

Unidad de Mejora Regulatoria: Dependencia encargada de mejorar la calidad de los trámites y servicios ofrecidos por el municipio, incrementar la eficiencia del marco regulatorio municipal, a través de la agilización de estos, disminución costos y tiempos de respuesta a los particulares para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales, haciendo las gestiones necesarias para cumplir con este objetivo en los diferentes niveles de gobierno.

Secretaría Técnica: Es un enlace entre las direcciones y organismos de la Presidencia Municipal, por medio de una política metodológica de vinculación permanente para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, también ejerce como auxiliar para el Presidente Municipal en los asuntos de su competencia realizando propuestas técnicas de mejora en política pública municipal, así como también organizar y supervisar la realización de acuerdos y compromisos que instruya.

Órgano Interno de Control (Contraloría): Órgano que tiene como objetivo central implementar mecanismos de control interno que permitan identificar riesgos, evaluar el desempeño y mejorar procesos que abarquen las actividades y operaciones cotidianas, con la finalidad de que se cumplan los objetivos y metas de los planes y programas institucionales, impulsando una cultura de comportamiento ético, de transparencia y rendición de cuentas, tendientes a mejorar el desarrollo municipal, en apego a la legislación aplicable.

Consejería Jurídica: Oficina encargada del asesoramiento legal en todos los asuntos que participe el Presidente Municipal, así como en la elaboración y revisión de acuerdos, bandos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas, licitaciones, convenios, contratos, proyectos de iniciativas de ley, defensa legal y demás actos jurídicos en los que participe el Presidente Municipal, Ayuntamiento y las dependencias de la Administración Pública Municipal, cuidando que estos actos, en su contenido y forma, estén apegados al marco jurídico que rige al Municipio.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información: Es la dependencia encargada de organizar, custodiar y vigilar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y demás relativas que deriven en su ámbito de competencia.

Oficialía Mayor: Dependencia responsable de administrar y controlar los recursos humanos, materiales, presupuestales y patrimoniales del Municipio.

Tesorería: Es el órgano encargado de la vigilancia de la recaudación de las contribuciones que corresponden al Municipio, y es responsable del ejercicio presupuestal, la contabilidad y el gasto público municipal, además de las atribuciones y obligaciones que expresamente le señalan la normatividad aplicable.

Secretaría de Bienestar Social: Es la dependencia encargada de planear, coordinar, dirigir, administrar y controlar las políticas, programas institucionales y acciones promotoras del desarrollo y bienestar social de las comunidades, familias y personas del Municipio, así como de fomentar, incentivar y propiciar espacios para el desarrollo de la cultural y la activación física y deportiva entre la ciudadanía

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo: Dependencia encargada de la promoción económica, turística y de vinculación con la sociedad civil del municipio en los términos que señalan las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables y que conlleva el impulso de las áreas prioritarias en materia de comercio nacional, local y del exterior, así como el industrial, el comercial, de servicios, de turismo, de emprendimiento y la generación y conservación del empleo.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Se encarga de elaborar, administrar y mantener actualizado el Plan y Programa Urbano, así como, formular, aprobar y administrar la zonificación, planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de acuerdo a lo establecidos en las normas vigentes en la materia.

Además, se encarga de otorgar, cancelar o negar licencias y permisos en materia urbana, de construcción y de uso de suelo, aprobar, supervisar y acordar la recepción de obras de urbanización, cuidar y regular la imagen urbana, velar por el ordenamiento, preservación y equilibrio ecológico y del medio ambiente, y demás acciones dispuestas en la ley.

Secretaría de Obras Públicas: Es responsable de planear, proyectar, cuidar y construir la infraestructura y equipamiento público municipal, integrando elementos de sustentabilidad y accesibilidad.

Se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler inmuebles bajo esquemas de calidad, respetando las normas municipales, estatales y federales. Se han llevado a cabo acciones y proyectos con diversos fondos, a continuación, se detallan las obras realizadas con cada uno de ellos.

Secretaría de Servicios Públicos: Se encarga de planear y organizar la prestación de los distintos servicios públicos, mediante la implementación de programas, así como de vigilar que la prestación de los servicios públicos se realice conforme a los programas de gobierno municipal y los reglamentos respectivos.

Secretaría de Desarrollo Rural: Dependencia responsable de la promoción y vinculación de la zona rural del Municipio, en los términos que señalan las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables y que conlleven al impulso de las zonas ejidales y del campo, así como el desarrollo agrícola, ganadero y agropecuario.

Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo realizar acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo el desarrollo integral, mejorando sus condiciones de bienestar a través de programas aprobados, cumpliendo con las normativas y el principio de transparencia.

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA): Es un organismo descentralizado de la administración pública municipal de Victoria, Tamaulipas con el compromiso moral de proveer los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para los usos doméstico, comercial, industrial y público; con transparencia, responsabilidad y compromiso con la sociedad en apego a normatividad y estándares internacionales de calidad, mediante la mejora continua de todos los procesos, servicios y permanente capacitación e innovación del recurso humano actuando en armonía con el medio ambiente, promoviendo el uso racional y sustentable del recurso agua.



Gobierno Cercano al Servicio del Pueblo



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



10 REDUCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES





Fideicomiso de Capitalidad

Gracias a las gestiones realizadas por la actual administración, y al compromiso del Gobernador del Estado, el Dr. Américo Villarreal Anaya con Victoria, se logró la aprobación del acceso al recurso Fondo del Fideicomiso de Capitalidad, el cual ha sido utilizado para dar respuesta a las necesidades en favor de la capital de Tamaulipas, por el hecho de ser sede de los Poderes del Estado.

Con este fondo se logró adquirir 12 camiones recolectores compactadores de desechos, que han ayudado a mitigar la problemática en tema de recolección que se presentaba en la localidad.

Así mismo, se adquirieron 6 camiones pipa con capacidad de 20,000 litros, 6 camiones pipa con capacidad de 10,000 litros, con los cuales se ha proporcionado el vital líquido en las zonas más vulnerables de Victoria, la administración de estas últimas se ha hecho de manera conjunta con la CEAT, siendo la institución responsable de su manejo y gestión.

Sumado a lo anterior, se logró adquirir un chasis doble barredora, que beneficia en el mantenimiento y cuidado de la ciudad, fomentando la cultura de la limpieza y embellecimiento de la misma.

Se cuenta con un portafolio de proyectos para beneficio de los ciudadanos, a ingresar para aprobación del Consejo responsable de la administración de este fideicomiso, los cuales se planean ser solventados con el mismo.



Desarrollar procesos, programas y estrategias presupuestales en base a las necesidades poblacionales, buscando el beneficio ciudadano.

Tesorería Municipal

Desempeño Eficiente del Ejercicio Presupuestal del Gobierno Municipal

Ingresos

La Ley de Ingresos Municipal 2023 destaca por no contemplar aumentos en los impuestos y derechos, en este sentido, el esfuerzo recaudatorio se basa en potenciar las potestades logradas a través de la actualización de la base de los contribuyentes del impuesto predial y demás contribuciones, en la recuperación del rezago en el cumplimiento de obligaciones.

A la fecha, las proyecciones en materia de presupuesto se han modificado favorablemente, por lo que se espera que, al cierre del actual ejercicio fiscal, el total de ingresos sume un estimado de \$1,150,000,000.00 (mil ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

Impuesto Predial

En materia de Impuesto Predial se han realizado acciones que inciden en el fortalecimiento de la recaudación y en beneficio de los contribuyentes.

El pago del impuesto predial es una de las principales fuentes de ingresos propios para el Municipio, además, juega un papel vital en la asignación de participaciones federales, ya que al lograr mejorar y eficientar la recaudación de este impuesto, se incrementan los recursos propios y aumentan las participaciones federales que se le otorgan al Municipio (a mayor recaudación, mayor participación). Por lo anterior, y con el propósito de mejorar la recaudación en materia de impuesto predial se han realizado diversas acciones para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de pago, como lo son el mantener habilitados módulos de cobro ubicados en las diversas oficinas de la COMAPA, facilitar las opciones de pago con tarjeta de crédito, de forma diferida a meses sin intereses, así como, tarjetas de débito y el pago en efectivo en las cajas asignadas, se instalaron módulos de cobro en tiendas departamentales, durante los fines de semana de los meses de febrero y marzo, así mismo, la administración municipal implementó el programa "En tu Empresa" que constó de instalar módulos de cobro en diversas maquiladoras de la ciudad, beneficiando a la base laboral de las maquiladoras, evitando que tengan que desplazarse fuera de su lugar de trabajo, como también se habilitaron cinco cajas extras de recaudación, dentro del salón al mérito deportivo, ubicado en las instalaciones de la presidencia municipal, mejorando con esto los tiempos de espera de los contribuyentes que realizaron su pago.



Sumado a lo anterior y como apoyo a la economía de las y los victorenses, conforme a las facultades otorgadas por el Código Municipal para el estado de Tamaulipas y contando con la anuencia de cabildo, se otorgó descuento del 15% en el impuesto predial a los contribuyentes que cubrieran por anticipado la anualidad del ejercicio 2023 durante los meses de enero y febrero y del 8% en los meses de marzo y abril. Para las personas jubiladas, pensionadas y de la tercera edad se mantuvo el descuento del 50%.
(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 224/08/12/2021-2024)

Otra actividad que se ha implementado y ha mostrado resultados favorables con el objetivo de recuperación del impuesto predial ha sido la condonación del 100% de recargos durante los periodos del 4 de noviembre al 30 de diciembre 2022 y del 9 de junio al 15 de agosto 2023.
(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 202/07/11/2021-2024)
(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 308/08/06/2021-2024)

Además, se proporcionó al ciudadano la opción de realizar su pago en líneas a través del portal del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por medio de la cual se logró el acercamiento a más victorenses, quienes realizaron su pago de manera digital.

Adicionalmente, por el cumplimiento oportuno del pago del Impuesto Predial se gestionó ante Cabildo la anuencia para que quienes cubrieran la anualidad del impuesto en el periodo de enero a abril pudieran gozar de un seguro patrimonial contra siniestro hasta por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y uno de robo de casa habitación hasta por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, a la fecha cinco personas han gozado de este beneficio sumando un total de \$346,000.00 (trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)
(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 228/08/12/2021-2024)

Con estas acciones el Gobierno Municipal reitera su compromiso de mantener un Gobierno Cercano a la gente.

Mi casa se incendió, pude solventar algunos gastos ejerciendo el seguro de Apoyo Patrimonial que adquirí por haber cumplido con el pago del predial en el mes de Enero.
-Genaro Zuñiga García.

Soy Benito Herrera Urbina y vivo en el Fracc. Las Flores siempre acudo a pagar el impuesto predial como cada año, en esta ocasión fui beneficiado con el Seguro por Siniestro por haber cumplido con este pago dentro de los primeros 3 meses.
-Benito Herrera Urbina. Fraccionamiento Las Flores.

En el mes de Enero acudí a realizar el pago del impuesto predial, adquiriendo el Seguro de Apoyo Patrimonial por siniestro que ofreció la alcaldía como beneficio por pago oportuno, mi casa sufrió un incendio, pero gracias a mi pago puntual pude ser beneficiario de mi seguro.
-Roberto Morales Tamayo.

INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL

ENERO

FEBRERO

MARZO

2022	\$25,013, 496	\$11,909, 829	\$4,865, 978
------	---------------	---------------	--------------

2023	\$25,960, 221	\$10,167, 354	\$5,838, 832
------	---------------	---------------	--------------

Permisos Eventuales y Anuencias para la Enajenación y Consumo de Bebidas Alcohólicas Expedidos

El Estado faculta al Municipio a través de un convenio de coordinación para hacer cumplir la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas en la Administración Municipal, así como, para otorgar permisos y anuencias para la enajenación y consumo de estas bebidas.

Otra de las facultades otorgadas a los integrantes de este departamento es realizar supervisiones y acciones para prevenir y regular de manera efectiva los eventos públicos.

Permisos Comerciales en la Vía Pública

Dentro de las Facultades otorgadas por medio del artículo 20, del Reglamento Sobre Comercio en la Vía Pública, se atribuye a la Tesorería Municipal, para realizar visitas de inspección y vigilancia a establecimientos e invitarlos a cumplir con lo estipulado en las leyes y normas en materia de obligaciones, buscando compilar un padrón confiable y ordenado, lo anterior se realiza a través del Área de Recaudación y Ejecución Fiscal.

Catastro

Las acciones emprendidas en la presente administración en materia de catastro se enfocan principalmente en brindar certeza jurídica a los contribuyentes, a través de campañas que invitan a la actualización de sus predios.

Se atendieron más de 40,500 trámites. Adicionalmente, se actualizaron claves catastrales e identificaron predios que durante varios años no estuvieron regularizados. En lo que va del ejercicio se cuenta con el registro catastral de más de 230 nuevos predios.

De los trámites atendidos podemos mencionar los siguientes:

- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.
- Manifiestos de Propiedad Inmobiliaria.
- Avalúos Periciales a Bienes Inmuebles.
- Divisiones y Fusión de Inmuebles.
- Constancias Sobre Propiedad Inmobiliaria.

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

\$2,988,626 \$2,227,853 \$2,405,990 \$2,156,365

\$2,789,145 \$2,622,589 \$3,278,139 \$2,681,641

Gasto Público Responsable

Gracias a la buena administración y operaciones financieras, cabe mencionar que a la fecha no se ha recurrido a la contratación de créditos o préstamos externos adicionales. El presupuesto de egresos 2023 se realizó en base a los planes, programas y proyecciones de cada una de las dependencias y organismos municipales, asignándose de acuerdo a la normatividad vigente, con la finalidad de lograr fortalecer la relación entre el Gobierno Federal, Estatal y el de las Municipalidades que conforman Tamaulipas con el de la capital del Estado Ciudad Victoria. Este presupuesto fue aprobado por el Honorable Cabildo Municipal por un importe de \$1,125,682,609.00 (mil ciento veinticinco millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.) y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 30 de Diciembre del 2022. Durante este periodo el ejercicio del presupuesto de egresos ha tenido como objetivo proporcionar atención a las necesidades apremiante de la población proporcionando servicios públicos a la comunidad tales como recolección de basura, iluminación en la vía pública, rehabilitación de espacios públicos, así como para ejecutar obras de interés público, como pavimentaciones e instalación de alumbrado público.





Oficialía Mayor

Las acciones de oficialía mayor llevadas a cabo por sus áreas de compras, recursos humanos, servicios generales y almacén permiten al Municipio, desarrollar procesos eficientes y transparentes en la contratación de bienes y servicios.

Recursos Humanos

En el departamento de Recursos Humanos del Municipio, se ha trabajado responsablemente para garantizar el bienestar de los trabajadores y de sus familias, siempre en apego y cumplimiento de la normativa legal.

El Proyecto Mejora de Estructura, logrará simplificar procesos para establecer una estructura estable al servicio de la ciudadanía, al día de hoy se han jubilado 33 Servidores Públicos, quienes cumplían con las condiciones y tiempo estipulado por la ley.

Profesionalización de los servidores públicos

La capacitación de los servidores públicos municipales tiene como uno de sus principales objetivos dotar de herramientas a sus trabajadores para atender adecuadamente las demandas ciudadanas, así como estimular el desarrollo de sus talentos. Lo anterior, resulta de suma importancia para quienes están al frente de la administración municipal, antes y durante el desempeño de sus funciones, de este modo se pueden implementar las herramientas necesarias que permitan actuar con un

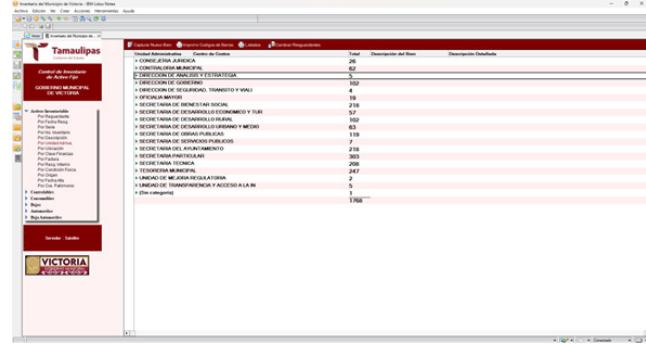
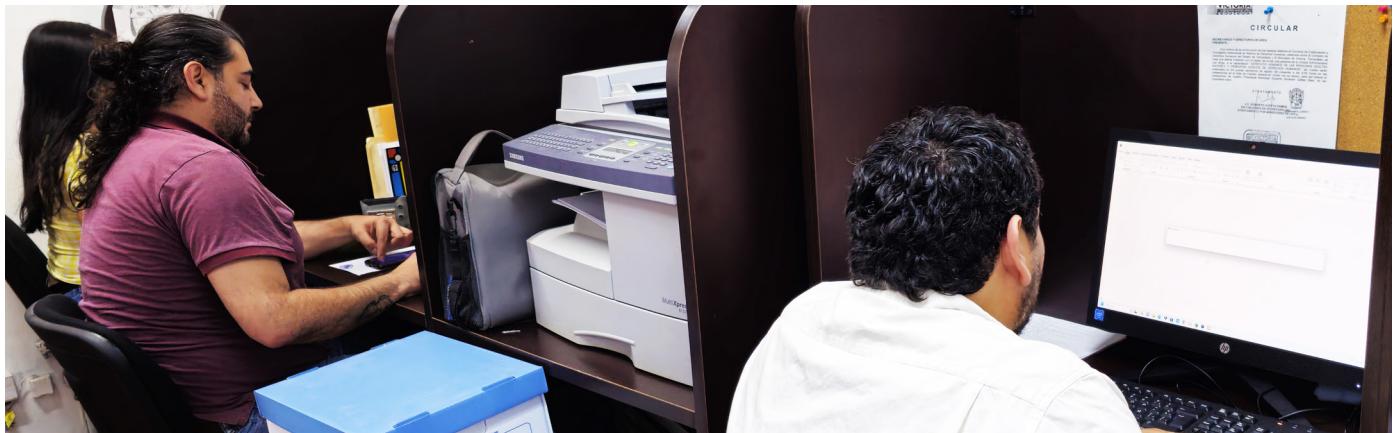
mayor nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en sus deberes del día a día.

La Secretaría Técnica en colaboración con Recursos Humanos del Municipio, entre octubre 2022 y julio 2023, proporcionó la información sobre cursos, talleres, seminarios y diplomados en distintos rubros que fortalecen el trabajo. Estos cursos, talleres, seminarios y diplomados han sido impartidos por autoridades de los dos niveles de gobierno, tales como:

- Taller de Gobierno y Administración Pública,
- Hacienda Pública Municipal,
- Taller para la elaboración de manuales de organización,
- Taller de Servicios Públicos Municipales,
- Taller para la Reglamentación Municipal,
- Curso de gestión del territorio municipal,
- Desarrollo Económico Municipal,
- Taller para la elaboración de reglamentos municipales,
- Habilidades directivas en la administración municipal,
- Taller para la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo,
- Taller para la elaboración de Informes Municipales,
- Capacitación de aspectos básicos del amparo indirecto por omisión y taller de presupuesto basado en resultados. Impartidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, por sus siglas INAFED.

Soy jubilada por el municipio por más de 26 años en la Coordinación de Protección Civil donde me desempeñé como bombero.

-Azucena Margarita Espinoza



Almacén y Patrimonio

El Departamento de Almacén y Patrimonio, se encarga de administrar la recepción, registro, asignación y distribución de los bienes inventariables y de consumo del Municipio; así como, su estatus y destino final.

El Activo Fijo Institucional integra los bienes inventariables propiedad del Municipio. Actualmente el Departamento de Almacén y Patrimonio tiene inventariados un total de 7,065 bienes entre muebles, inmuebles y vehículos.

Con el objetivo de mejorar el control de este activo y dada la importancia de su registro, de la mano de la Contraloría del Gobierno del Estado y la Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Secretaría de Administración del Estado, se implementó un Sistema de Lotus Interno para bienes patrimoniales, que mantiene actualizado el inventario de los bienes muebles en cada una de las unidades administrativas, permite conocer su distribución y su asignación, la cual está amparada con un resguardo que garantiza y salvaguarda su cuidado y conservación.

Así mismo, se dio a conocer el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales Propiedad del Municipio de Victoria, que tiene como objetivo el manejo, control, asignación, guarda y circulación de los vehículos oficiales, y que fue publicado el 8 de noviembre de 2022, en el Periódico Oficial.

Padrón de Proveedores

El registro del padrón de proveedores nos permite conocer a las personas físicas o morales que están inscritas ante el Municipio y que se interesan en mantener una relación cliente-proveedor con la administración local. Esto a su vez, facilita la clasificación de los servicios ofertados por parte de cada proveedor, ya sea por su actividad, nacionalidad, experiencia, capacidad técnica, económica y financiera, hasta por el historial de contratación ante el municipio, permitiendo que se les ubique e identifique de manera adecuada.

La inscripción debe realizarse año con año, cumpliendo

He fortalecido mis conocimientos a través de capacitaciones en materia de Administración Pública, el desempeño y el desarrollo social en el Municipio.

-Thelma Marisol Ruiz Mercado. Secretaría Técnica.

Llevé a cabo el taller para la "Elaboración de Manuales de Organización" el cual me ha brindado herramientas para el desarrollo de funciones en el área donde me encuentro adscrita.

-Sarahi Gamez. Consejería Jurídica.



con los requisitos, de acuerdo al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Otorgándole así a cada proveedor la oportunidad de participar en los procedimientos de contratación, licitaciones, adquisiciones, entre otros que lleve a cabo el gobierno local.

Del periodo comprendido de enero a julio 2023, el padrón de proveedores, presentó un registro de 394 personas físicas y morales.

Compras- Adquisiciones Transparentes

Este departamento tiene a su cargo la gestión de la adquisición de productos, mercancías, bienes, servicios y arrendamientos que se requieren para satisfacer la demanda de las dependencias municipales, así como proporcionar y complementar los servicios ofertados.

Fomentando la transparencia y la optimización de los recursos, dentro de sus atribuciones, se creó un Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales Municipal, el cual está sustentado en el capítulo tercero de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, conformado por representantes de la Tesorería Municipal, Contraloría y un representante de la dependencia a la que corresponda cada adquisición, arrendamiento o servicio contratado. Estos representantes tendrán, al menos, el rango de Director y podrán designar un suplente.

Este comité presidirá las reuniones para llevar a cabo licitaciones en sus diferentes modalidades, tales como licitaciones públicas (nacional o internacional), por invitación a por lo menos tres personas y adjudicación directa, reuniones de operaciones patrimoniales, así como para la re-integración de dicho Comité y los asuntos generales que se puedan realizar de acuerdo a lo establecido en la propia Ley, según corresponda.



AÑO	INVERSIÓN PÚBLICA				
	TIPO DE PROCESO	NÚM. DE CONTRATOS	PÚBLICA NACIONAL	INVITACIÓN	ADJUDICACIÓN
2023		60	\$0.00	\$ 136,638,677.00	\$ 9,948,972.00

INVERSIÓN PARA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL					
TIPO DE PROCESO	NÚM. DE CONTRATOS	DONATIVO	PÚBLICA NACIONAL	INVITACIÓN	ADJUDICACIÓN
2023	9	\$ 900,000.00	\$ 64,000,000.00	\$ 31,803,00.00	\$ 0.00

AÑO	COMPRAS		
	TIPO DE PROCESO	NÚM. DE CONTRATOS	PÚBLICA NACIONAL
2023		15	\$ 131,000,000.00

Implementar procesos administrativos y contables, eficaces y eficientes, que promuevan una mejor Gestión Pública.

Tesorería Municipal

Cuenta Pública Municipal

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 58 Fracción IV y cumpliendo con la obligación constitucional establecida en el artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, acerca de someter los resultados de la gestión pública a la legislatura local, a través del Órgano Superior de Fiscalización, se presentó la Cuenta Pública del Gobierno Municipal correspondiente al Ejercicio 2022; a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de ingresos y egresos municipales se ejerció en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a las normas de información financiera y con base en los programas aprobados, durante el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

Disciplina Financiera y Orden Administrativo

Se ha logrado mantener el equilibrio entre ingresos y egresos para garantizar finanzas públicas sanas y transparentes, proporcionando información real de la disponibilidad presupuestal y certidumbre a las decisiones para dar respuesta inmediata a las necesidades de la comunidad, manteniendo a través de la página del Municipio la información pública actualizada relativa al presupuesto del ejercicio 2022-2023.

Esta administración, en el marco de rendición de cuentas, cumple en tiempo y forma con la obligación de presentar las cuentas públicas al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado.

Diseñar nuevos procedimientos administrativos municipales que modifiquen, simplifiquen y agilicen los procesos, utilizando herramientas tecnológicas, para brindar una mejor atención al ciudadano.

Secretaría Particular

A través de la Secretaría Particular, se ha logrado mantener un contacto directo con el ciudadano, más cálido, más humano y atendiendo a las personas que acuden a las oficinas para realizar algún trámite, hacer alguna petición o requerir información propia de la administración o de algún servicio, apoyándolos a resolver sus peticiones, trámite y direccionándolos al área correspondiente.

Se ha mantenido un fuerte y constante enlace con los integrantes del Cabildo y gabinete para contar con su participación en los diferentes eventos, foros, consultas y sesiones que por disposición de ley nos permiten velar por los intereses de las y los victorenses, y que resultan de gran importancia para esta administración.

Cercanía con el ciudadano

El Área de Atención Ciudadana es el sistema que se relaciona y lleva el registro de peticiones y solicitudes, dándole seguimiento a las mismas con las dependencias municipales y/o estatales para poder atender quejas, denuncias, reportes, peticiones y sugerencias estableciendo un vínculo de comunicación directo entre el ciudadano y el ayuntamiento.

Se dio seguimiento a la estructura operativa del área de atención ciudadana a través de la línea 072, aprovechando las tecnologías de la información como redes sociales, página oficial o whatsapp para dar respuesta rápida a los reportes ciudadanos, así también en el módulo permanente de Atención Ciudadana donde se registran mediante oficio, de acuerdo al tema anexando firmas, domicilio, evidencia y teléfonos.

Después de haber realizado la solicitud se les asigna un folio en el que se turna a la dependencia correspondiente, donde el ciudadano puede darle seguimiento y/o acudir personalmente a revisar el estatus de su petición o bien el departamento de Atención Ciudadana se encarga de revisar que se cumpla el compromiso.

En el periodo comprendido entre octubre 2022 y julio 2023, se atendieron y se gestionaron más de 7,600 solicitudes ciudadanas, de las cuales se detallan como sigue:

VIA DE INGRESO	PETICIONES RECIBIDAS
Presencial (Módulo de Atención Ciudadana)	2,142
Telefónica 072	5,032
Redes Sociales	79
Giras de Trabajo	347
Total	7,600



Inicio > Atención ciudadana

Atención ciudadana

Para nosotros son muy importantes tus necesidades como ciudadano(a), para poder establecer un vínculo de comunicación directo con el ayuntamiento sobre alguna petición, reporte o asistencia técnica acerca del uso de la aplicación 072-Victoria llena el siguiente formulario:

Nombre: *

Email: *

Teléfono

Solicitud o comentario: *





Secretaría Técnica

Gestión, Planeación y Desarrollo de Proyectos

En el periodo que este informe comprende, en la Secretaría Técnica del Municipio se han realizado diversas gestiones y esfuerzos para la planeación y desarrollo de proyectos, acerca de temas de relevancia social con las diferentes dependencias de la localidad, contando con el apoyo de los líderes y enlaces institucionales de las Secretarías, se ha trabajado en equipo para el mejoramiento del desempeño de las funciones y el logro de los objetivos establecidos. Así mismo, se han hecho compromisos, acuerdos y estrategias para el seguimiento de los diferentes programas y acciones que se desarrollan o que se planean llevar a cabo.

De igual forma, se ha dado puntual seguimiento y acompañamiento en materia de indicadores, los cuales se establecen dentro del Plan Operativo Anual.

En el Gobierno Municipal, se sabe que la colaboración entre los 3 niveles de gobierno es primordial y de gran ayuda en la optimización de los resultados ofrecidos para la ciudadanía. Por medio de la Secretaría Técnica, se ha logrado una colaboración más estrecha entre las diferentes dependencias del ámbito Municipal, Estatal y Federal, y con esto lograr colocar al Municipio en un área de competitividad a nivel nacional, a través de un esfuerzo en conjunto.

Con la mediación de la Secretaría Técnica se ha logrado trabajar con dependencias estatales tales como la Contraloría de Gobierno del Estado y la Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Secretaría de Administración del Estado, para la solicitud y proporción del Sistema Lotus, para llevar un control de los bienes muebles e inmuebles que se tienen registrados en el almacén municipal, igualmente con la segunda dependencia se ha gestionado la proporción de espacio

dentro de los servidores de Gobierno del Estado para el almacenamiento de información municipal.

Otra de las dependencias estatales con las que se ha trabajado conjuntamente es con el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, con el cual, el Municipio firmó el convenio de colaboración para la creación y desarrollo del programa "Cuarto Rosa" que beneficia a familias locales que cumplen con la característica marcadas dentro de las Reglas de Operación de este.

De la misma forma, se ha trabajado junto al Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública y con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, con la intención de gestionar apoyo del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, FASP, para el municipio, y para el seguimiento del proyecto "Guardianes de la Paz", desarrollado por la Consejería Municipal, y el cual se encuentra en funciones.



A través de la Secretaría Técnica, se llevó a cabo el seguimiento con las dependencias que correspondieron y debieron resolver los Cuestionarios para el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, el cual tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de la Administración Pública del Municipio, específicamente en las funciones de Gobierno, Seguridad Pública, Justicia Cívica, Agua Potable, Saneamiento, Residuos Sólidos Urbanos y Medio Ambiente, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

En el proceso de integración de la información estadística y geográfica, sobre la gestión y desempeño de las unidades administrativas que atienden los temas antes mencionados; se registraron los datos correspondientes al año 2022. Para el desarrollo de esta actividad la Secretaría Técnica coordinó reuniones de trabajo entre el personal de INEGI Coordinación Estatal y las dependencias municipales con el apoyo de los enlaces institucionales, para el llenado preliminar de la información de cada uno de los temas. Durante las reuniones de trabajo fueron resueltos los puntos de cada una de sus áreas y se agregaron las evidencias correspondientes, concluyendo y entregando la información y cuestionarios requeridos con éxito.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal

Al mismo tiempo, formamos parte del "Taller para la Realización de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023", de la Dirección y Fortalecimiento Municipal, lo cual ha dado como uno de sus resultados el seguimiento y evidencia de las acciones realizadas en el municipio.



"Foro de Consulta Popular: Tamaulipas se Transforma"

Como parte de las actividades realizadas en el marco de la creación del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, el 14 de diciembre de 2022, la Secretaría Técnica tuvo a bien organizar un Foro de Consulta Popular denominado "Tamaulipas se Transforma", en el cual se reunieron servidores públicos, ciudadanos de la sociedad civil, asociaciones, expertos y profesionales victorenses en materias específicas, para discutir los temas de interés social del Estado, tales como Seguridad y Justicia, Desarrollo Económico, Turismo, Agua y Alcantarillado entre otros, y realizar propuestas para la integración del PED 2023-2028. En dicho evento se lograron reunir alrededor de 85 propuestas en diversos temas, las cuales tuvieron discusión en las mesas de trabajo que cada uno conformó, sumando un total de 20 mesas en el evento y 200 asistencias.



Las propuestas hechas se hicieron llegar a la Secretaría Técnica de la Oficina del Gobernador, la cual se encargó de integrar y desarrollar el PED 2023-2028.

De igual modo, la Secretaría Técnica del Municipio en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, llevó a cabo el 21 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la Universidad de Seguridad y Justicia, el Foro de consulta popular con el mismo objetivo descrito previamente, recabando propuestas junto a los invitados y ciudadanos que lo conformaron, que sirvieron de base para la creación de este importante documento para la dirección del Gobierno Estatal.



Anexo de Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028

Los planes municipales de desarrollo tienen origen y base en la legalidad de un estado de derecho, de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas, los Planes Municipales deberán de tener siempre concordancia al Plan Estatal y al Plan Nacional. En 2022 la Administración del Estado alternó, por ende, la creación de un nuevo Plan Estatal de Desarrollo que direccionalará a la Nueva Administración 2023-2028.

Dicho documento se dio a conocer el día 25 de abril del presente año, conformándose de 3 ejes generales y 4 ejes transversales.

En apego a lo marcado por la ley vigente, en la Secretaría Técnica del municipio de Victoria se trabajó arduamente en la Alineación al Nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, creando un anexo que contiene las adecuaciones pertinentes para dirigir la articulación entre los 3 niveles de gobierno y promover el desarrollo y crecimiento de la localidad.

Esta alineación fue realizada mediante un ejercicio de correspondencia de los ejes, objetivos y estrategias municipales con los temas estratégicos estatales y sus programas, fortaleciendo así la visión del Gobierno Municipal de Victoria y la corresponsabilidad en el desarrollo del Municipio y del Estado, fue aprobado por unanimidad por el Cabildo el pasado 10 de Agosto del presente para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, en apego a lo establecido en el Código Municipal del Estado de Tamaulipas en su artículo 187.

(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 338/10/08/2021-2024).



Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

PND
2019-2024

PED
2023-2028

PMD
2021-2024

Vinculación con Agenda 2030

POLÍTICA Y GOBIERNO



GOBIERNO CERCANO AL SERVICIO DEL PUEBLO



POLÍTICA SOCIAL



PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



ECONOMÍA



SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD



DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO



RESPECTO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESARROLLO SOSTENIBLE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Igualdad sustantiva
Derechos humanos
Participación ciudadana
Responsabilidad Social

Proyectos

La actual administración, con apoyo de la Secretaría Técnica ha generado un amplio portafolio de proyectos de cada una de las dependencias, entre los que destacan los referentes a infraestructura, desarrollo, mejoramiento y conservación de obras públicas, equipamiento municipal y de servicios públicos, mismos que han sido la base de estudio y asignación de factibilidad para las obras que se han llevado a cabo en el municipio, así como para atraer el recurso asignado en el Fondo del Fideicomiso de Capitalidad, mismo que permite mitigar los costos asociados a nuestra condición de Capital del Estado de Tamaulipas.

La cartera de proyectos se ha integrado de acuerdo a las necesidades que cubren las diferentes dependencias municipales, sumando un total de 205 propuestas entre todas estas, las cuales se encuentran sujetas de aprobación y disponibilidad presupuestal, distribuidos de la siguiente manera:

PORTAFOLIO DE PROYECTOS

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	N° DE PROYECTOS
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	10
Secretaría de Servicios Públicos	7
Secretaría de Bienestar Social	7
Secretaría de Desarrollo Urbano	7
Secretaría de Obras Públicas	123
Secretaría Técnica	4
Secretaría de Ayuntamiento	17
Secretaría de Desarrollo Rural	17
COMAPA	2
EMBLEMÁTICOS	11
	205





Unidad de Mejora Regulatoria

Por invitación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se asistió a la capacitación de comisionados municipales de Mejora Regulatoria, capacitación que versó los siguientes tópicos:

- Generalidades Sobre Mejora Regulatoria
- Simplificación de Trámites
- Análisis Económico de Trámites y Servicios
- Elementos para el Diagnóstico de Trámites y Servicios
- Certificación del Sistema Municipal de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Debido a esta capacitación el 12 de junio de 2023 se dio formalidad a la certificación del sistema de apertura rápida de empresas (en lo sucesivo SARE).

La capacitación en la modalidad de videoconferencia donde en términos generales se habló de:

- El marco legal de la Mejora Regulatoria
- Programas específicos de simplificación de Mejora Regulatoria
- Creación de ventanilla única SARE
- Generación y operación del manual SARE
- Formato único para la apertura rápida de empresas (FUARE)

Se aprobó el proyecto municipal de Mejora Regulatoria mediante consulta pública y de acuerdo al Programa Estatal de Mejora Regulatoria de la Contraloría Gubernamental, en la modalidad de Programa de Trabajo Municipal 2023 de Mejora Regulatoria, para poder llevar a cabo procesos administrativos eficientes y establecer mecanismos para agilizar sus trámites gubernamentales, llevar a cabo el desarrollo de todas aquellas acciones necesarias para el impulso e implementación de la Mejora Regulatoria; promover la correcta aplicación de la política de Mejora Regulatoria a través de la creación, fortalecimiento y operación de una autoridad de Mejora Regulatoria del

Municipio; promover la Mejora Regulatoria mediante un Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; utilizar las plataformas electrónicas que permitan acceder a otros portales de los órdenes de gobierno; eficientar el marco normativo municipal; instrumentar la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio y certificar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, la Ventanilla de Construcción Simplificada y el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas.

Durante el periodo recorrido del año 2023, la Unidad de Mejora Regulatoria, en colaboración con cada una de las dependencias del municipio, ha trabajado identificando, los 20 trámites más solicitados por la ciudadanía.

En los trámites que se estima necesario se está llevando a cabo la actualización de sus requisitos, el domicilio de sus oficinas, fechas, logos y costos. Así como la descripción del proceso que debe llevar a cabo el ciudadano y los formatos que le han de ser requeridos para la satisfacción de su necesidad.

Además, se busca también, lograr identificar los trámites que aún no se encuentren disponibles en el portal web del municipio, para que estos puedan ser digitalizados y una vez digitalizados, cargados al sistema en su modalidad informativa. El proceso final de estas acciones de actualización concluirá en noviembre de este año.

CNARTYS

Se ha trabajado con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con quien se ha tratado el ingreso de la oferta municipal de Trámites y Servicios de las diferentes dependencias, al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, a través de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio.



Fortalecer el marco jurídico, administrativo y reglamentos de las dependencias que integran la estructura orgánica del municipio.

Consejería Jurídica

La Consejería Jurídica tiene a su cargo el asesoramiento legal en todos los asuntos en que el Presidente Municipal participe, así como en la elaboración y revisión de acuerdos, bandos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas, licitaciones, convenios, contratos, proyectos de iniciativas de ley, defensa legal y demás actos jurídicos en los que participe el Presidente Municipal y Ayuntamiento.

Por lo que respecta entre octubre 2022 y agosto 2023 se han firmado un total de 87 convenios.

Así mismo, se han brindado un total de 265 asesorías jurídicas a las áreas de la administración municipal.

En materia de regularización de la tierra, se culminaron los trámites para la donación de un terreno de 10 hectáreas a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para la construcción de instalaciones militares de la Guardia Nacional y con el propósito de hacer más accesibles los programas del bienestar a la ciudadanía, se realizó la donación de un terreno de 400 metros cuadrados a favor del Banco del Bienestar. (Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 183/29/09/2021-2024) (Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 146/22/06/2021-2024)

De igual manera, se llevó a cabo la creación del proyecto "Guardianes de la Paz" que tiene como propósito la instalación de centros de mediación localizados al interior de los CEDIF municipales, con el fin de brindar una atención oportuna en materia de medios alternos para la solución de conflictos y prevención del delito.



Secretaría del Ayuntamiento

Mesas de Colaboración Interinstitucional

Es un modelo implementado por la administración del alcalde, coordinadas desde la Secretaría del Ayuntamiento que consisten en implementar mesas de trabajo en las cuales convergen instituciones de los tres órdenes de gobierno, Municipal, Estatal y Federal; organizaciones paraestatales y municipales, además de cámaras empresariales, organizaciones civiles y ciudadanos de los diferentes sectores de la ciudad. Estas mesas tienen como propósito llegar a acuerdos de acción y coordinación inmediata, además de formular políticas públicas que abordan 6 temas importantes para el Municipio:



Mesa de Ordenamiento Territorial.

Mesa del Agua.

Mesa de Seguridad.

Mesa de Salud.

Mesa de Bienestar y Programas Sociales.

Mesa de Conservación y Mantenimiento Municipal.

La Secretaría de Ayuntamiento es la dependencia responsable de dar seguimiento de los resultados que se obtengan de los acuerdos que se realicen dentro de las mesas interinstitucionales.



Departamento Jurídico y de Derechos Humanos

Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de derechos humanos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el personal de Presidencia Municipal, Sistema DIF Municipal y Tránsito mencionando temas como:

- Derecho de las Mujeres
- Aspectos básicos de Derechos Humanos y funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
- Derechos Humanos de las personas adultas mayores y principios básicos de los Derechos Humanos.
- Violencia de género
- Responsabilidad de las y los servidores públicos en el respeto a los derechos humanos
- Derechos humanos de las personas con discapacidad y la inclusión

Se realizaron asesorías jurídicas a la ciudadanía en general, así como servidores públicos de diferentes departamentos relacionados con asuntos en materia laboral como bajas de empleados, despidos, contratos de trabajo, faltas, daños, pensiones alimenticias, juicios intestamentario, predios irregulares entre otros.

Integrar el sistema de gestión de archivo municipal, de acuerdo con los principios de preservación, que se establecen en la Ley General de Archivos.

Archivo Municipal

El Archivo Municipal del R. Ayuntamiento de Victoria, es un órgano dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento. El 23 de noviembre del año 2021 quedó debidamente instalado el Sistema Institucional del Archivo Municipal de Victoria, Oficialía de Partes, Archivo de Trámites, Archivo de Concentración y Archivo Histórico.

Este órgano se ha encargado de dar orden a las unidades administrativas en la clasificación de trámites, concentración, depuración, resguardo de documentos, expedientes, fondos y todo tipo de información física o electrónica de manera destacada, documentos que preservan la cultura y memoria de Victoria.

El día 19 de agosto de 2022 quedó debidamente integrado el Consejo Consultivo del Archivo Municipal de Victoria, con servidores públicos y miembros distinguidos de la sociedad civil, con el propósito de constituir un órgano auxiliar en materia e implementar políticas, programas, lineamientos y directrices para la organización y administración del Archivo Municipal.





En la Sesión Solemne de Cabildo, del día 21 de marzo de 2023, se contó con la visita del Excelentísimo Embajador de la República de Polonia en México, Maciel Tadeus Zietra donde se le dio un breve recorrido del Palacio arquitectónico y explicación del mural del edificio de la Presidencia Municipal de Victoria, donde en la sala de cabildo se reunió con síndicos y regidores y se tomó el acuerdo para declararlo Huésped Distinguido de la Capital de Tamaulipas así como la firma en el libro histórico de visitantes distinguidos.

(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 274/21/03/2021-2024)

El 24 de abril del presente año, también se tuvo el honor de recibir al excelentísimo embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, quien vino a conocer las bondades que el Municipio de Victoria tiene para la inversión, estando presente en la Sesión Solemne de Cabildo donde fue declarado Huésped Distinguido de Victoria Tamaulipas, y también firmó el libro de visitantes distinguidos.

(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 290/24/04/2021-2024)

El 9 de junio del presente año el Archivo Municipal realizó la exposición de las actas de cabildo, ordinarias, extraordinarias y solemnes, así como documentos históricos, libros de inhumaciones y fotografías antiguas de la ciudad ante las autoridades municipales, integrantes del Comité de Valoración Documental, representantes del ITAIT, Archivo Histórico del Estado, Archivo del Congreso del Estado, Instituto de Investigaciones Históricas de

la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Sociedad de Historia de Tamaulipas, Asociación de Cronistas de Villas y Ciudades de Tamaulipas A.C., y público en general.

El 22 de junio del presente año, en el marco de la gira de trabajo, se realizó la reunión de los 16 embajadores y dos consejeros políticos. Como muestra de fraternidad y respeto a la investidura de los embajadores de la Unión Europea, en colaboración con el Gobierno del Estado se hizo entrega de una placa que los declara huéspedes distinguidos del Municipio, firmando el libro histórico de huéspedes distinguidos.

(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 315/15/06/2021-2024)

A través de este órgano, se atendieron 162 solicitudes y peticiones de servidores públicos y ciudadanos en la búsqueda de información como lo son actas de Cabildo, títulos de propiedad de los panteones municipales, boletas de inhumación, acuerdos, convenios, donaciones y electrificación de colonias.

Se recibieron 58 cajas que contienen 463 expedientes e información que es considerada importante y que conforman información de tipo oficial, la cual queda a resguardo para consultas internas y externas cuando así se requiera.

A la fecha se tiene calculado que exista un total de 9,551 documentos digitalizados.

Cumplir con los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Es importante establecer bases para crear una Administración Pública Municipal sólida que fomente una cultura en materia de transparencia, rendición de cuentas y apego a derecho, está administración cumple con la normatividad vigente en materia de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT) emitió un dictamen relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia. El Pleno de este Órgano Garante determinó, que de acuerdo a la carga de información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia en lo relativo a obligaciones comunes del Ayuntamiento de Victoria con corte al segundo trimestre del ejercicio 2023 y anteriores, confirmó un índice de cumplimiento del 96.68%.

En el periodo entre octubre 2022 y julio 2023 se recibieron 278 solicitudes ciudadanas a la Unidad de Transparencia Municipal, las cuales fueron turnadas y atendidas por las áreas involucradas en cada una de estas y que de acuerdo al cuestionamiento de información que contienen la solicitud podría involucrar a más de una dependencia para su contestación. Dichas solicitudes fueron distribuidas por la naturaleza de su tópico de la siguiente manera:

ÁREAS	TOTAL
Consejería Jurídica	3
Secretaría de Servicios Públicos	24
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	13
Oficialía Mayor	73
Secretaría del Ayuntamiento	48
Contraloría Municipal	2
Tesorería Municipal	73
Atención Ciudadana	1
Secretaría de Obras Públicas	15
Secretaría de Bienestar Social	14
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	1
Secretaría de Comunicación Social	7
Secretaría Técnica	3
Ánalysis y Estrategia	1
Secretaría Particular	1
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	5
Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	13

Un grupo de padres de familia de la Escuela Primaria Virginia Abigail Garza Lopez de la Colonia Primavera solicitó información al Ayuntamiento acerca de la obra de la barda perimetral de la institución. A través de la Unidad de Transparencia, la Secretaría de Obras Publicas les hizo llegar la información correspondiente al contrato, la cual les sirvió para el desahogo de las reuniones de la Asociación de Padres de Familia de la institución.

Alumnos de una Institución de Educación Superior solicitaron información al Ayuntamiento acerca de los distintos Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del avance en la actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Con la Respuesta de la SE-DUMA se les invitó a formar parte del acompañamiento y asesoría técnica que diera la ONU en su programa "ONU Habitat" misma que se dió en coordinación con la delegación estatal de INFONAVIT.



Dentro del mismo periodo se tramitaron 11 acciones en materia de revisión de recursos, denuncia de datos personales e inconformidades previstas en la legislación de transparencia.

Plan Nacional del Derecho al Acceso a la Información

El pasado 28 de agosto, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Tamaulipeco de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT) y el Ayuntamiento, en materia de socialización del derecho de acceso a la información, buscando vincular las acciones y políticas públicas gubernamentales con la sociedad, por medio del Plan DAI, el cual consiste en que estudiantes de nivel superior promuevan el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para la realización de solicitudes de información.

Siendo la capital del Estado el primero de los Municipios en implementar este Plan.

The screenshot shows the homepage of the Plataforma Nacional de Transparencia. At the top, there's a navigation bar with links for 'INICIAR SESIÓN', 'DATOS ABIERTOS', 'Buscar' (Search), and a dropdown menu set to 'Toda la plataforma'. Below the header, there are three main icons: 'INFORMACIÓN PÚBLICA' (with a purple arrow icon), 'SOLICITUDES' (with a document and pencil icon), and 'QUEJAS DE RESPUESTAS' (with a speech bubble icon). Further down, a section titled 'BUSCADORES TEMÁTICOS' contains ten circular icons representing various themes: GÉNERO, DIRECTORIO, SUELDOS, SERVICIOS, TRÁMITES, CONTRATOS, PADRÓN DE BENEFICIARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO, EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, and RESOLUCIONES DE TRANSPARENCIA Y DATOS. The main content area features a large photograph of a municipal council meeting with several officials seated around a long table, engaged in discussion.

Evaluación y seguimiento de las acciones presupuestales realizadas por la administración municipal y el desempeño de sus trabajadores.

Órgano Interno de Control

Desde el inicio de la presente administración, el Órgano Interno de Control se ha tomado a la tarea de mantener vigiladas a las dependencias de la administración pública municipal en el cumplimiento de sus obligaciones, manteniendo estricta y correcta atención en la eficiente aplicación de los recursos de la hacienda municipal y demás tópicos de su asignación, en apego a la normativa vigente.

Se supervisó y ejecutó los sistemas y procesos de control y evaluación gubernamental, así como dar seguimiento a los resultados que estos arrojen en el marco del desarrollo de las mismas dentro de las diferentes unidades administrativas, así mismo, mantener vigilando el comportamiento ético de los servidores públicos, en apego a las leyes, lineamientos y normas en la materia, procurando evitar faltas administrativas o de algún otro tipo, así como actos ilegales o de corrupción dentro de la administración.

En virtud de lo anterior, y procurando la vigilia y bienestar de Victoria, el Órgano Interno de Control ha realizado diversas tareas, en apego a los programas correspondientes designados a la misma dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

El último trimestre del año inmediato anterior se recibieron 20 declaraciones patrimoniales, 7 iniciales y 13 de conclusión.

Del mismo modo, en el año 2023 se recepcionaron 225 declaraciones patrimoniales de servidores públicos, 17 iniciales, 10 finales y 198 modificatorias, que tiene como finalidad analizar la congruencia entre ingresos y egresos de los mismos, las cuales no fueron aplicables a observaciones.

A través del departamento de auditoría se realizaron funciones de supervisión, verificación, fiscalización y evaluación del cumplimiento de las obras públicas ejecutadas por el Municipio, en sus etapas de planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, entrega-recepción, emitiendo observaciones y recomendaciones para la correcta aplicación de los recursos.

Durante el último trimestre del ejercicio presupuestal 2022 se estuvieron realizando 100 visitas de inspección a obras públicas para su vigilancia. Para el ejercicio presupuestal 2023, este Órgano de Control realizó 40 visitas a diferentes Obras Públicas con la misma finalidad. Esto en coordinación con el responsable de ejecutar las obras realizadas durante el año 2022-2023, ya que tales obras tienen un periodo de 12 meses de garantía, la cual comienza a partir de la fecha de entrega recepción.



Dirección de Gobierno

Durante el periodo comprendido, se ha proporcionado apoyo administrativo a las dependencias públicas que conforman el gabinete de Victoria, y se ha participado en la mediación entre los habitantes e instituciones federales y estatales, según corresponda y sea la naturaleza de las necesidades de cada uno de los ciudadanos, siendo canal entre estas partes para la obtención de los beneficios que se proporcionan y ofertan para los distintos grupos sociales. En relación a los trámites y servicios que se ofertan en la municipalidad, se ha trabajado brindando orientación a los ciudadanos de cada uno de estos, sirviendo de guía y apoyo para la agilización y realización de los mismos.

El principal objetivo de esta dependencia es establecer acuerdos, conducir las relaciones entre el Municipio y sus ciudadanos, y fomentar una democracia participativa, en conformidad con las políticas y programas definidos en la materia, promoviendo la inclusión social, y la participación ciudadana en las actividades de las dependencias y entidades municipales.

En el año informado, la Dirección de Gobierno y el departamento de Concertación han atendido y mediado a ciudadanos inconformes que organizan manifestaciones en referencia a problemáticas sociales, sosteniendo pláticas para mediar y conciliar, logrando llegar a un acuerdo para dar solución al conflicto planteado.

Se han atendido a un total de 169 Organizaciones Civiles las cuales tienen y proponen peticiones y solicitudes en distintas materias, siendo esta Secretaría la encargada de dar el seguimiento correspondiente hasta su culminación, persiguiendo obtener resultados positivos.

Así mismo, se han sostenido acuerdos con los líderes de estas Organizaciones Sociales:

- Federación de Colonias y Campesinos Unidos de Tamaulipas A.C.
- Red Tamaulipecas Ciudadana (RTC)
- Movimiento Antorchista
- Colectivo de Amigos y Familiares de Desaparecidos
- Unión Revolucionaria de Gestores del Estado (URGE)

VICTORIA CITAS PARA TRÁMITES Regresar a Inicio

CERO FILAS

CREAR CITA

PASOS PARA SOLICITAR CITA

Antes de empezar, ten a la mano tu CURP, ya que es necesario para el registro, tiene un tiempo límite de 5 minutos para completarlo. Si no lo tienes, [encuéntalo aquí](#).

1. ¿QUÉ TRÁMITE VAS A REALIZAR?

Selecciona el trámite que necesitas. Importante leer el apartado REQUISITOS.

RESUMEN DE CITA

• Trámite	Lugar
• Fecha y hora	Nombre completo
• CURP	Teléfono

2. ¿DÓNDE QUIERES TU CITA?

Selecciona el lugar para realizar el trámite.

3. ¿CUÁNDO QUIERES TU CITA?

Indica en el calendario la fecha y selecciona la hora en que deseas tu cita.

<>
>>

Otras de las tareas que se llevan a cabo de manera de manera recurrente por parte de esta secretaría son:

- Asesoramiento a ciudadanos
 - Participación en la mediación de colonos con las instituciones federales y estatales, como lo son el INSUS e ITAVU
 - Solicitud de jueces calificadores para los espectáculos deportivos
 - Permisos para ocupar vía pública
 - Permisos para ocupar canchas municipales
 - Permisos para apoyo vial con Tránsito y Protección Civil
- Atendiendo a la necesidad de la población de contar con herramientas digitales que permitan hacer eficientes los procesos, solicitudes, trámites y servicios municipales, con apoyo de la Secretaría Técnica se creó el portal de citas por internet "Cero Filas", proyecto con el que se ha contribuido a facilitar la generación y confirmación de citas programadas y turnos para la atención del trámite de Alistamiento para obtener la Media Cartilla del Servicio Militar, ofrecido por la Junta de Reclutamiento.

TRÁMITE	EJECUCIÓN
Inscritos clase 2004	41
Inscritos clase 2005	1,487
Total General	1,528

Buscando mediar el beneficio de los ciudadanos, así como el equilibrio social se ha gestionado el apoyo a ciudadanos en casos especiales entre los que destacan descuentos por infracciones vehiculares, pago de impuestos, pago de agua y alcantarillado, para las personas de escasos recursos y de la tercera edad. Estos descuentos suman un total de 1,332 beneficiados.





INFORME DE GOBIERNO

LALO GATTÁS

Presidente Municipal de Victoria 2021 - 2024

Prevención y Bienestar Social



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR





4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES





EJE	TÍTULO DE LA ACCIÓN	ODS PRINCIPAL	TIPO DE IMPACTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTORES CLAVE
PREVENCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	Guardianes de la paz	ODs 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria -Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública
	Jornadas Médicas de PEMEX	ODs 3: Salud y Bienestar	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria -PEMEX
	"Que no caduque, dónalo"	ODs 3: Salud y Bienestar	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Apoyos Alimentarios	ODs 2: Hambre Cero	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Programa de Abastecimiento Municipal de Agua y Alimentos "AMA"	ODs 6: Agua Limpia y Saneamiento	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Programa de Credencialización AMA "Mi Descuento Te Quiero Más"	ODs 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Prevención de la Violencia y Promoción de la Equidad de Género	ODs 5: Igualdad de Género	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria -Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas
	Fortaleciendo la Educación	ODs 4: Educación de Calidad	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria -Colegio La Salle
	Programa para el Adelanto Bienes- tar e Igualdad de las Mujeres	ODs 10: Reducción de las Desigualdades	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria -Gobierno del Estado de Tamaulipas
	Brigadas de Limpieza	ODs 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria

Promover políticas públicas municipales dirigidas y orientadas a grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida y el bienestar.

Secretaría de Bienestar Social

Apoyos Alimentarios

Buscando contribuir a mejorar la alimentación de los habitantes que presenten alguna carencia social, se entrega de manera trimestral un apoyo alimentario que se conforma de 10 productos de la canasta básica, a 12,000 familias de Victoria.

De octubre de 2022 a la fecha se han entregado 36,000 despensas.

La Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Municipal en conjunto con la dependencia LICONSA, realizó el empadronamiento de más de 700 familias en 25 diferentes colonias de la Ciudad. La cual cada familia recibe 16 litros de leche mensuales a un costo de \$13.00 (trece 00/100) pesos por litro.

Se tiene una estrecha colaboración con DICONSA para la venta de productos de la canasta básica a bajo costo, la cual se lleva a cabo por medio de sus unidades móviles ubicadas en puntos estratégicos de la localidad, fomentando y procurando el ahorro de las familias victorenses.

Gracias al apoyo alimentario que recibo de las despensas a través de Bienestar puedo complementar los alimentos de mi familia.

-Ana Guadalupe Álvarez Solano. Fraccionamiento Marte R. Gómez.





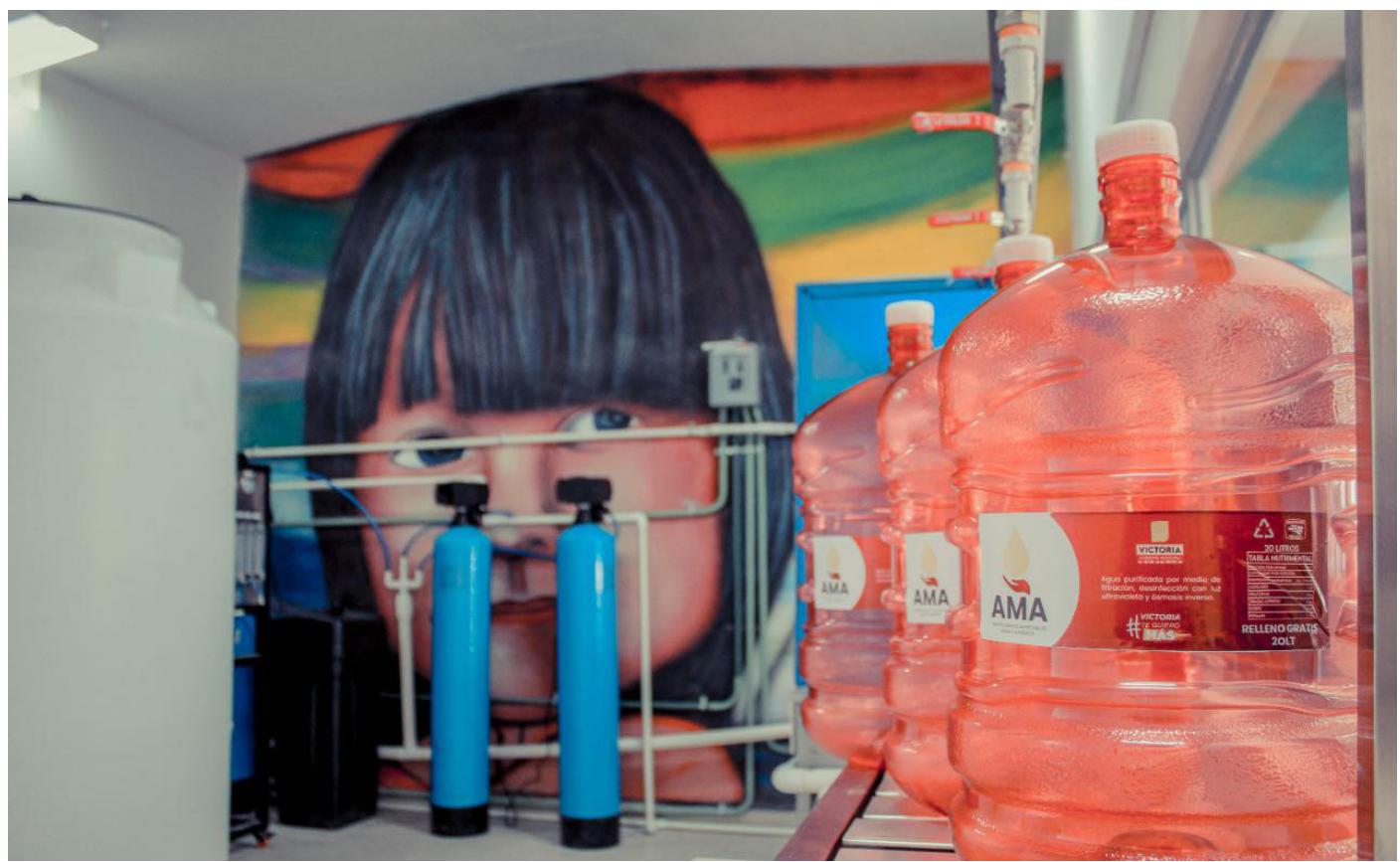
Programa de Abastecimiento Municipal de Agua y Alimentos “AMA”

El Programa de Abastecimiento Municipal de Agua y Alimentos (“AMA”), que consiste en abastecer de agua potable gratuita a los habitantes de los sectores que más lo necesitan, ha contribuido a la prevención de enfermedades y al bienestar de las familias, inicialmente este proyecto tenía el objetivo de atender a 300 familias por semana, en promedio, actualmente se cuenta con más de 500 familias beneficiadas con dos garrafones por semana cada una, sumando un total aproximado de

25,000 garrafones llenos para las familias que integran el programa.

Comedor Comunitario

En coordinación con Gobierno del Estado, se logró la reactivación de un comedor comunitario, el cual se ubica en la Colonia Ampliación las Playas, y que brinda atención a la ciudadanía de seis colonias aledañas, con el objetivo de proporcionar a la población más necesitada una alimentación sana, variada y suficiente fortaleciendo la cohesión social y procurando su salud.



Gracias al programa de garrafones “AMA”, semanalmente tengo gratis 2 garrafones de agua purificada para mi familia.

- Ana Lorena Rodríguez. Colonia Peregrina.



Clubes para el Bienestar

Comprometidos a incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de la población más vulnerable, se hizo la convocatoria en las colonias de la periferia y centro de la ciudad para organizar clubes conformados de 15 a 20 personas para realizar actividades y convivencias con adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Actualmente existen 16 grupos en las diferentes zonas de la ciudad en los que predominan las personas de la tercera edad, llevando a cabo actividades tales como, pláticas motivacionales, manualidades y convivencia.



Soy la encargada de las abuelitas de la zona centro del grupo "Anacahuitas" donde realizamos manualidades y actividades para las personas de la tercera edad.

-María Nicolasa Santa María Martínez.

Secretaría de Ayuntamiento Secretaría de Bienestar Social

"Que no caduque, donalo"

Del mismo modo se gestiona con diferentes instancias el apoyo de medicamentos, silla de ruedas, pañales, leche y ropa, para personas en situación de vulnerabilidad. En la búsqueda de ese objetivo se retomó el programa "Que no caduque, donalo" que consta de abastecer el dispensario médico que la Secretaría de Bienestar administra, con medicamento vigente y en buen estado que sea donado por la ciudadanía, instituciones y organizaciones, para ser entregado por la Secretaría de Ayuntamiento a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Asuntos Religiosos, a su vez a la población de escasos recursos y que a la postre no cuentan con seguro médico y en algunos casos también se entrega medicamento a quienes sí tienen seguro médico pero no cuentan con los recursos económicos suficientes.

Desde inicio de la administración a la fecha se han recibido 1,630 solicitudes de medicamento, medicamentos entregados 3,654. Por otro lado se han recibido 368 donaciones a la fecha dando un total de 17,925 medicamentos.

Mi esposo, mi hija y yo hemos recibido medicamentos del programa "Que no caduque, Donalo", siendo de gran ayuda evitando aumentar el gasto que surge de una enfermedad.

-Pascuala Ricardo Guzmán. Colonia Alta Vista.

Mesa de Bienestar y Programas Sociales

Comprometidos con el propósito de transformar la ciudad en favor de las familias de Victoria, se ha implementado la Mesa de Bienestar y Programas Sociales, la cual ha sesionado en tres ocasiones hasta el momento, y que tiene por objetivo transformar la situación de los ciudadanos, buscando su bienestar, implementando políticas públicas y mecanismos en donde a través de la colaboración de los tres niveles de gobierno se aporten ideas y se implementen acciones que continúen con la transformación de la capital del Estado.



Mesa de Salud

La Mesa de Salud del Municipio de Victoria, ha sido coordinada por la Secretaría de Ayuntamiento, llevando a cabo 13 sesiones con 61 acuerdos, en el tiempo transcurrido de la administración, teniendo importantes logros, tales como:

El reconocimiento de Victoria a nivel nacional como el primer y único Municipio en implementar el programa "ECOS", programa que a nivel nacional fue promovido por el ISSSTE y que tiene como propósito la promoción del cuidado a la salud, además de brindar atención médica a través de comités de participación ciudadana distribuidos en nuestro territorio municipal.

Así mismo, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 se han implementado jornadas de descacharrización y campañas de fumigación para combatir el dengue, zika y chikungunya, en toda la localidad.

Secretaría Técnica**Secretaría de Desarrollo Rural****Secretaría de Bienestar Social****Jornadas Médicas de PEMEX**

La salud es un factor indispensable en el desarrollo sustentable en las comunidades rurales y urbanas.

La Secretaría Técnica ha desempeñado actividades en colaboración para ser acreedores del beneficio de la "Jornada Médica de las Unidades de PEMEX", la cual ofrece consultas médicas gratuitas, surte el medicamento y le da seguimiento a las personas que padecen alguna enfermedad crónico degenerativa o condición, así como aquellas personas que habitan en zonas de vulnerabilidad dentro del Municipio.

Es por eso que la Secretaría de Desarrollo Rural en coordinación con autoridades de Petróleos Mexicanos llevaron a cabo el programa de Jornadas Médicas de PEMEX en donde se brindan consultas generales, de especialista y dentales, entregándose los medicamentos de manera gratuita, se realizaron 13 jornadas médicas con sede en los Ejidos: San Juan y el Ranchito, El Fuerte de Portes Gil, Congregación Caballeros, La Misión, La Peñita, Alianza de Caballeros, Aquiles Serdán, La Libertad, Santa Librada, Manuel Ávila Camacho, El Olivo, La Presa y Rancho Nuevo.

Habiéndose otorgado un total de 770 consultas médicas y 110 consultas dentales.

En el caso de la zona urbana de Victoria, estas jornadas se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social y se estuvieron presentando en diferentes colonias de la ciudad, en las instalaciones del DIF Municipal y de la Presidencia, sumando un total de 741 consultas.

Asistí a la brigada médica de PEMEX donde consulté y adquirí el medicamento que necesitaba, además el trato fue muy amable y eficiente.

-Flor Aidé. Colonia Altavista.





Fomentar habilidades para que el ciudadano desarrolle su potencial en comunidad y logre vivir en bienestar.

Secretaría de Bienestar Social

"Tinaco a Bajo Costo"

A través de las brigadas organizadas por medio de la Secretaría de Bienestar y gracias al programa "Tinaco a Bajo Costo", el cual consta de otorgar vales de descuento del 30% para la adquisición de tinacos, 35% para la adquisición de bombas presurizadoras y del 30% para la adquisición de un filtro con cartucho desinfectante, se ha beneficiado a la población, sumando un total de más de 2,800 tinacos, 607 bombas y 50 filtros con cartucho desinfectante adquiridas por familias de la localidad.



Fui beneficiada por el municipio con el subsidio en la compra de tinaco y bomba, lo cual me ha permitido tener agua en mi domicilio.

-Fabiola Peña García.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria “DIF”

Con la profunda vocación de servir con honestidad para lograr una transformación, en la que la equidad sea no sólo un anhelo sino una realidad, el Sistema DIF Municipal con una visión humanista, en el que los ejes rectores de desarrollo integral de la familia permean en la sociedad victorense desde los más jóvenes hasta nuestros adultos activos, atendemos sin fobias ni filias a toda la población por igual, siempre buscando solucionar aquello que gravemente como sociedad nos aqueja, logrando las mismas oportunidades para desarrollarnos y tener vidas plenas.

Son cinco los ejes que dirigen nuestro trabajo y en los que volcamos nuestros valores para servir a las familias de nuestra capital: Los Niños, Jóvenes, Familias, Adultos Activos y Grupos Vulnerables.

Este organismo público descentralizado emprende acciones con calidez y voluntad para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias, especialmente de las personas con menos recursos.

Entregamos apoyos en especie en los que destacan pañales, leche, medicamentos, útiles escolares, aparatos funcionales, apoyos alimentarios, sobre todo los desayunos escolares que reciben diariamente miles de niños en distintas escuelas de esta capital.

Se cuenta con atención médica que otorga consultas generales y dentales, terapia psicológica y rehabilitación.

Como parte de los servicios que ofrece el Sistema DIF Victoria son las asesorías jurídicas, denuncias, juicios de pensión alimenticia, así como convenios de mediación.

A través de los centros asistenciales se proporcionan clases para niños y adolescentes, adultos mayores, talleres y pláticas para mujeres y tratamiento de limitaciones funcionales para niños.



Mi nombre es Martha Liliana Sanchez asistí al CECATI y soy beneficiada en las becas que ofrece el municipio para la impartición de los cursos.



Promoción y Fomento del Autoempleo

Se firmó un convenio de colaboración con el Cecati 90 y 76, para el otorgamiento de becas del 50% y 100% para los cursos de capacitación mediante los cuales las personas de escasos recursos pudieran autoemplearse.

Prevención de la Violencia y Promoción de la Equidad de Género

Con el objetivo de incentivar la igualdad de género se desarrollaron círculos de atención, donde se llevaron a cabo pláticas de prevención y detección de violencia intrafamiliar, reconociendo sus derechos y demás temas de equidad.

Se desarrolló una campaña de prevención de la violencia en escuelas públicas, en los CEDIF y en las Casas del Adulto Mayor.

Marzo Mes de la Mujer

En el marco del mes de la mujer y las actividades de celebración y concientización, se realizó como cada año la actividad física denominada "Zumbatón con Causa" donde se recaudó artículos de higiene personal que se entregaron a las mujeres privadas de la libertad, con la asistencia de 200 mujeres y coordinado por el departamento de "Atención a la Mujer".

(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 267/23/02/2021-2024)

Secretaría de Ayuntamiento "Mujeres victorenses distinguidas"

Como parte de la celebración de la mujer, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a cuatro ciudadanas victorenses distinguidas:

María Isabel Arreola Loperena
Libertad García Cabriales

Las cuales han contribuido con valor, fortaleza, amor y sacrificio a la lucha de las libertades de las mujeres, así como a la suma del fortalecimiento del desarrollo de la ciudad.
(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 202/07/11/2021-24).

Martha Olivia López Medellín
Ma. Guadalupe Jaramillo Alanís



Mantener la identidad de la ciudad a través de la concientización de la cultura, la educación, el deporte y medio ambiente.

Secretaría de Bienestar Social

Es importante ofrecer y administrar los servicios de educación, mejorar las prácticas educativas mediante estrategias de desarrollo y evaluación comprometidas con la justicia social impulsando la cultura, las artes y el deporte con elementos clave para el desarrollo humano.

Fortaleciendo la Educación

En el ciclo escolar 2022-2023 se impartieron clases de materias como inglés, español y matemáticas, las cuales fueron ofrecidas por los alumnos del Colegio La Salle en las diferentes bibliotecas públicas municipales, para personas que presentan rezago de conocimiento o bien, necesitan repasar alguna de las materias mencionadas.

Del mismo modo, se ha trabajado en el fortalecimiento del hábito de la lectura organizando e invitando a los ciudadanos a formar parte de actividades tales como círculos de lectura, la hora del cuento, actividades lúdicas y alusivas a fechas conmemorativas para conocimiento de los infantes a nivel primaria.

Se promovió el Programa para el Adelanto Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), mediante el cual se combate el rezago educativo en adultos, proporcionando por parte de esta dependencia educativa una maestra que ayuda a las personas para que terminen sus estudios de primaria y secundaria, 2 psicólogos capacitados por esta institución para ofrecer pláticas de prevención de la violencia, reconocimiento de los derechos humanos, autoestima, sororidad, bullying y adicciones; Además, se cuenta con la participación de un profesionista para implementar un seminario de empoderamiento; este programa educativo se está llevando a cabo en escuelas secundarias y preparatorias públicas, la Casa del Adulto Mayor, CEDIF, y grupos de mujeres en las colonias.

Así mismo, y con el afán de continuar apoyando la educación, el 24 de mayo de 2023 se firmó un Convenio de Colaboración entre el ITEA y el Municipio, en donde ambas partes se comprometieron a apoyar a menores de entre 10 y 14 años que no hubiesen concluido la educación primaria en el sistema escolarizado, a fomentar la importancia de la alfabetización en el Municipio por medio de campañas y de contar con participación de la comunidad académica del ITEA en estudios e investigaciones para el diagnóstico, análisis y mejora del nivel básico en el Municipio.



Desarrollo Comunitario

Con el propósito de promover el desarrollo personal, la inclusión y la cohesión social por medio de la cultura y las artes, se han llevado a cabo actividades en las Casas de la Cultura entre las cuales destacan las clases de danzón que son impartidas cada domingo por personal de esta institución, acompañados por la banda de música del Estado de Tamaulipas, en el marco del "17 Te Quiero Más", habiendo sumado 12 clases entre octubre 2022 y junio 2023, las cuales cuentan con una asistencia aproximada de 150 personas por sesión impartida.

A través de sus diferentes Casas de la Cultura, se imparten talleres, de manualidades, dibujo, pintura infantil y juvenil, corte y confección, guitarra, acordeón, y danza, proporcionando a la comunidad conformada por niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad una actividad productiva en su tiempo libre, además de fortalecer el valor de la disciplina en la sociedad.

Siguiendo la línea de estas acciones y promoción cultural, el 12 de marzo se llevó a cabo el Carnaval 2023, contando con la presencia de 3,000 asistentes. Este evento socio cultural tuvo un alto impacto social, por su naturaleza y alcance convocó un mayor número de empresas, escuelas, academias, organizaciones y ciudadanos. Este evento permitió acentuar el uso de las áreas públicas, brindando espacios de expresión para el arte y la cultura, generando oportunidades de promoción empresarial y turística, acercando las fuerzas del orden con los ciudadanos y robusteciendo el orgullo de ser victorenses.



Desarrollo del Deporte

Como complemento a las actividades anteriores, se ha trabajado en la promoción e impartición de activación física para la sociedad en general, por medio de clases de yoga y crossfit infantil.

Otra de las actividades que fomentan la cultura del deporte y el sentido de responsabilidad, y que lleva a cabo la Secretaría de Bienestar Social, es la impartición de clases de box, lucha libre, taekwondo, tenis de mesa, voleibol y fútbol a través de los tres gimnasios municipales, áreas verdes y los tres centros de bienestar.

Se ha cumplido en la conformación de una sociedad con hábitos saludables y que coadyuven en la restauración del tejido y armonía social. Fomentando la salud mental y física de los victorenses a través del deporte.

Reafirmamos el compromiso de activación física con nuestros niños y jóvenes, al desarrollar eventos deportivos como los 7 torneos municipales de fútbol y básquetbol que se han llevado a cabo con una participación de 10,800 personas.

Se galardonó al "Premio Municipal del Deporte", en sus diferentes categorías y vertientes para su ingreso al salón al mérito 2022 contando con la asistencia de 350 personas en la Concha Acústica del Paseo Méndez, y habiendo sido ganador Bryan Andres Salazar Perez de 29 años de edad.



Brigadas de Limpieza

La Secretaría de Bienestar Social, a través del departamento de Deporte y Juventud, se ha encargado de realizar brigadas de recuperación de espacios deportivos, las cuales constan de la limpieza y mantenimiento de estas áreas, en diferentes puntos de la ciudad, habiendo sumado 69 espacios deportivos en el periodo que se informa, con lo que se ha beneficiado a un total de 12,000 personas.





Incentivar la responsabilidad y participación social como mecanismo de buenas prácticas públicas.

Dirección de Participación Ciudadana y Asunto Religiosos

Comités Vecinales

Para tener un acercamiento con la ciudadanía y acrecentar la confianza, se ha hecho de la participación ciudadana una actividad que fortalece el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Cada comité se conforma de un presidente, secretario y vocales; así como comisiones de trabajo cuya función los involucra en la recuperación de espacios públicos.

A la fecha existen 103 comités con los que incentivamos el sano desarrollo y esparcimiento de las familias.

Estos comités, incentivan la corresponsabilidad entre la Sociedad y Gobierno, además de ayudar a tener una comunicación más directa entre la población civil y las áreas del Municipio.

En este empeño, se continúa atendiendo a los comités ciudadanos que brindan valiosa ayuda a esta administración dando seguimiento y realizando la evaluación de las acciones municipales tales como alumbrado público, recolección de basura y limpiezas de áreas verdes.

Programa de Credencialización AMA “Mi Descuento Te Quiero Más”

El gobierno municipal también se ha encargado de diseñar un programa estratégico en apoyo a las familias más desprotegidas y con mayores carencias permitiendo con ello ayudarles en su economía, en este sentido y en el marco del programa “AMA” el gobierno municipal con el apoyo solidario de los empresarios en nuestro Municipio se implementó un programa de descuentos en productos y servicios mediante la presentación de su credencial “Mi Descuento Te Quiero Más”.

Con el objetivo de fortalecer la economía de las familias de las comunidades rurales y con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural, durante el mes de julio se afiliaron y entregaron un total de 1,200 credenciales en 34 comunidades en eventos realizados en los Ejidos: La

Gracias al programa municipal “Credencial AMA, Te Quiero Más”, obtuve mi credencial de descuentos, pudiendo usarla en varias oportunidades teniendo importantes descuentos en productos de la canasta básica, muchas gracias y mucho éxito.

- Marisol Gutierrez Silva. Colonia Morelos.

Con el apoyo de la tarjeta “AMA”, he tenido buenos descuentos en varios establecimientos de Ciudad Victoria.

-Evangelina Bustos. Colonia Nuevo Amanecer.



Misión, El Olivo, La Peñita, Congregación Caballeros, Manuel Ávila Camacho y Laborcitas.

En el diseño de esta estrategia los comercios afiliados se han favorecido con la publicación gratuita de un periódico de emisión, el cual llega a todos los domicilios de los beneficiarios AMA, cada establecimiento afiliado está identificado visiblemente con el emblema "Negocio afiliado al programa AMA/Mi Descuento Te Quiero Mas". A la fecha se han sumado 61 negocios a este proyecto y se han afiliado 6,500 ciudadanos.

"Educando Familias"

En Coordinación con Participación Ciudadana, Bienestar Social, DIF Municipal, Sistema de Protección Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Procuraduría de Protección de Niños y Adolescentes, Policía de Género y Centro de Integración Juvenil, nace en la mesa de seguridad, las pláticas "Educando Familias" derivado de los altos índices de violencia familiar que existe en el Estado y Municipio contribuyendo a través de estas conferencias a la participación de la comunidad para reducir los altos índices de violencia.

Estas pláticas se llevaron a cabo de forma comunitaria en los CEDIF, mientras que en los niveles preescolar, primaria, secundaria, nivel media y superior, se realizan dentro de sus instalaciones empezando por alumnos, seguidos de docentes y terminando con los padres de familia, lo que fomenta una educación integral en la materia, lo anterior ha logrado sumar un total de 15,000 beneficiarios de diferentes grupos de edad; en el contexto laboral se lleva a cabo acudiendo a las empresas y fábricas con el consentimiento de sus propietarios, y con la misma finalidad.

ABASTECIMIENTO MUNICIPAL DE AGUA Y ALIMENTOS	
	NOMBRE
DOMICILIO	FOLIO
CURP	CIUDAD
	ESTADO
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.	
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.	
FIRMA	
EXPEDIDA EXPIRA	
LALO GATTÁS Alcalde de Victoria	

La implementación del Programa Educando Familias, ha impactado de manera positiva a los alumnos, padres de familia y maestros en la institución que presido.

-*Profra. Monica Maldonado Flores. Subdirectora de la Escuela Secundaria General Federalizada No. 3.*



"Encuentro con Veladores"

Como acciones extraordinarias por parte de la Secretaría de Bienestar y la Dirección de Participación Ciudadana, se realizó el encuentro de veladores donde se les asignó su gafete oficial con fotografía expedidos por el gobierno municipal, reconociendo el servicio de vigilancia voluntario que prestan las cinco organizaciones que agrupan a más de 250 veladores en la ciudad; esta identificación es muy importante ya que representa una herramienta fundamental para seguir prestando un mejor servicio a la sociedad victorense.

En este encuentro se contó con la asistencia de la Guardia Nacional, de la Secretaría de la Defensa Nacional a través del 77 Batallón de Infantería y personal del Ayuntamiento de Victoria.

Secretaría de Ayuntamiento

Prevención y Seguridad

Mesas de Seguridad

La mesa de seguridad municipal es un modelo de colaboración interinstitucional para la cual se coordinan y suman esfuerzos instituciones como lo es Gobierno Municipal, Fuerzas de Seguridad Federal y Estatal, Fiscalía de la República y del Estado, Centros de Inteligencia, Secretaría de Educación, la Unión de Veladores y Organizaciones de carácter civil.

Esta mesa sesiona semanalmente y se da cuenta de las incidencias delictivas en la ciudad, además de llegar a acuerdos de coordinación entre las instancias ahí representadas para abonar a la construcción de paz en el Municipio. Dicho modelo ha sido reconocido por el Gobierno Estatal, Gobierno Federal y la Sociedad Civil, ya que de esta mesa se han dado importantes logros en materia de percepción de seguridad ciudadana.

En la actual administración, a la fecha se han celebrado 90 sesiones, que han dado como resultado más de 300 acuerdos.

En el mes de junio recibimos la credencial oficial del municipio que nos reconoce como veladores para poder desempeñar mejor nuestras funciones.

-Jorge Luis Rojas Hernández. Secretario de Trabajo de la Unión de Veladores .

"Ruta Segura"

En coordinación con la Guardia de Género se ha implementado el operativo "Ruta Segura" en las paradas de transporte público con el fin de que la ciudadanía sobre todo las mujeres se sientan más seguras en estos puntos de gran afluencia de personas.

En este sentido; se ha acordado con la Guardia de Género, que se lleven a cabo rondines de vigilancia en los horarios de salida de escuelas secundarias y de nivel medio superior de turno vespertino para seguridad de las alumnas y alumnos.

"Vigilancia y Seguridad Escolar"

Con el mismo objetivo, y para brindar certeza de seguridad a centros educativos, está mesa ha abierto la puerta a directivos de escuelas, quienes han expuesto las distintas problemáticas de inseguridad que se presentan en su sector, logrando gestionar con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad, la instalación de cámaras de vigilancia en las 10 escuelas de diferentes niveles educativos que presentan mayor incidencia delictiva y de inseguridad, con lo cual no sólo se beneficia a la institución, sino también, a todo el sector en donde se encuentra ubicado el centro educativo.

Coordinación de Protección Civil

El Programa Municipal de Protección Civil, es la herramienta fundamental para dirigir las acciones que garantizan la seguridad y protección de la población, fomentando la participación ciudadana en la concertación y coordinación de acciones del gobierno encuadradas a la consolidación de una cultura de gestión de riesgo y protección civil.

Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil

Se han llevado a cabo sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil para la toma de protesta de nuevos integrantes estableciendo la oportuna coordinación de las estrategias preventivas y reactivas que se habrían de tomar para la temporada invernal, lluvias, huracanes y desastres naturales derivadas de los posibles eventos meteorológicos que impactan la ciudad.

Operativos de prevención y auxilio

Durante todo el año se trabaja coordinadamente con los diferentes órdenes de Gobierno, realizando operativos de prevención y auxilio principalmente durante los períodos vacacionales, así como durante la temporada invernal y de lluvias, realizando recorridos de vigilancia por diferentes puntos de la ciudad, atendiendo a personas en situaciones vulnerables y canalizarlas con las instituciones correspondientes, alguno de los cuales son:

- Operativo Feria Tamaulipas
- Operativo Día de Muertos
- Operativo Invierno Seguro
- Operativo 12 de diciembre
- Operativo para la Detección de Venta Ilegal de Pirotecnia
- Operativo de Semana Mayor
- Operativo Vacacional

Se han atendido un total de 1,909 servicios de Emergencia como parte de las acciones para fomentar la profesionalización de los equipos de primera respuesta en situación de emergencias, de manera particular desde un enfoque preventivo, se realizan constantes capacitaciones al personal en materia de protección civil.

Se implementó las Brigadas de Hidratación, en donde se efectúan recorridos por los diferentes sitios donde se encuentran personas realizando su trabajo o en el trayecto hacia sus domicilios expuestos a los rayos del sol, a fin entregar botellas de agua fresca, realizar valoraciones médicas prehospitalarias y darles las recomendaciones pertinentes para evitar el golpe de calor o algún otro síntoma durante la Temporada de Calor.

Seguridad, Tránsito y Vialidad

La Dirección de Seguridad, Tránsito y Vialidad, es la encargada de supervisar el respeto a las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control vehicular y vialidad se establezcan y desarrolle en el Municipio.

Uno de los principales objetivos de la autoridad es concientizar a la ciudadanía sobre las reglas de seguridad vial a fin de evitar accidentes en la vía pública.

La autoridad de tránsito tuvo su intervención en 1,360 accidentes en los que se actuó como intermediario para la mediación entre los participantes de un hecho derivado del tránsito vehicular, elaborando también 1,084 actas de infracción aplicadas por infringir el reglamento de tránsito. Se realizaron 87 operativos moto segura, colonia segura, anti alcohol, bares y centros nocturnos para salvaguardar la integridad de los victorenses, concientizar y ayudar al fortalecimiento de la cultura vial.

Dentro de los servicios solicitados por instituciones públicas y privadas se participó en 320 eventos para atender las peticiones en el marco de la legalidad referente al apoyo en la vialidad, con la misma finalidad de prevención vehicular se brindaron 6 capacitaciones sobre el manejo defensivo solicitadas por empresas e instituciones públicas que cuentan con flotilla vehicular.

Así mismo se aplicaron 4,156 exámenes de manejo a la ciudadanía para su evaluación en la obtención de la licencia de manejo y a la ciudadanía en general se les dio 11,175 capacitaciones para concientizar sobre las reglas de seguridad vial.





He recibido capacitaciones y certificaciones de seguridad vial, así como también las he impartido como parte de mis principales funciones, en instituciones de nivel básico y medio superior, empresas y dependencias gubernamentales, abordando temas como: vías públicas, reglas de seguridad, peatón, semáforo, tipos de señales, recomendaciones generales.

-Aracely Mayorga. Tránsito

Como parte de las actividades se capacitó a los elementos de tránsito para su actualización y formación profesional al personal adscrito a esta Dirección, con el fin de organizar y coordinar las acciones para el fortalecimiento y desarrollo de sus funciones para la aplicación en el servicio público, tales como llenado de actas de infracción, llenado de informe policial homologado, primeros auxilios, derechos humanos, registro nacional de detenciones y cadena de custodia con un total de 21 para su óptimo desempeño.





INFORME DE GOBIERNO

LALO GATTÁS

Presidente Municipal de Victoria 2021 - 2024

Servicios Públicos de Calidad



1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE





10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





EJE	TÍTULO DE LA ACCIÓN	ODS PRINCIPAL	TIPO DE IMPACTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTORES CLAVE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Modernización de Alumbrado Público	ODs 7: Energía Asequible y no Contaminante	Indirecto	92%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Pavimentación	ODs 9: Industria, Innovación e Infraestructura	Indirecto	70%	-Gobierno Municipal de Victoria -Secretaría de Bienestar Social Federal
	Bacheo Permanente	ODs 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Indirecto	80%	-Gobierno Municipal de Victoria -Gobierno del Estado de Tamaulipas



Brindar servicios públicos con mayores estándares de cobertura y calidad.

El compromiso de la actual administración, es garantizar al ciudadano, la realización de las tareas que nos corresponden, logrando fortalecer los servicios públicos para mejorar el nivel de vida de todos los victorenses.

Secretaría de Servicios Públicos

Recolección de basura

Al inicio de la administración, el Municipio se encontraba a un 50% de cobertura en la recolección de basura. Actualmente con el fondo del Fideicomiso de Capitalidad y de la mano del Gobierno del Estado, se adquirieron 12 camiones recolectores de nueva generación, así como, la capacitación, talleres y equipamiento de operadores, y de personal en general, con esto logramos mejorar la cobertura llegando al 96% de efectividad en recolección, lo que representa que diariamente se recolectan 280 toneladas de desechos sólidos domésticos y comerciales. Como apoyo para el fortalecimiento de las acciones que lleva a cabo el área de recolección, se hicieron ejercicios de corresponsabilidad con la ciudadanía, incluyendo la supervisión de las rutas de recolección.

Relleno Sanitario

Un mal manejo de los residuos genera problemas de salud pública, siendo uno de los principales portadores y propagadores de enfermedades infecciosas. Además, los residuos que se incineran o se eliminan en sitios no controlados pueden contaminar el aire, la tierra y el agua.

Para este gobierno es importante cuidar de sus habitantes, así como del medio ambiente, es por ello que se trabaja en la Segunda Etapa de Ampliación del Relleno Sanitario, para el tratamiento adecuado de los desechos sólidos.

En el relleno sanitario, de manera cíclica se realizan los trabajos de compactación de aproximadamente 8,000 toneladas de residuos sólidos mensuales, con una aplicación de caliche o tierra de un grosor de 40 centímetros para el manejo de los olores y gases, así como el control de incendios que se pueda generar después de cubrir dichos residuos.

Se acondicionó un área, para la colocación de celdas (fosas), la cual es cubierta por una membrana polietileno de alta densidad que permite proteger el suelo, impidiendo filtraciones hacia el subsuelo, evitando contaminar, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. Estas celdas tienen un perímetro de 100 por 100 metros cuadrados con una profundidad entre 7 y 9 metros, y una chimenea de 24 pulgadas de diámetro y altura aproximada de 6 y 8 metros. Actualmente se está trabajando en la conformación de una segunda celda, teniendo un avance del 80%, se prevé que la celda proporcione almacenamiento durante un periodo de vida útil de 2 años, proyectando concluir en este año.

Sumado a los 12 camiones entregados por el Fondo del Fideicomiso de Capitalidad, el municipio de Victoria, ha adquirido con recurso propio, 3 camiones extras, con capacidad de 14 toneladas cada uno, para recolección de basura. Gracias a las acciones de ahorro y eficiencia del Ayuntamiento.

Vivo en la Col. Miguel Alemán en la Calle Privada Iturbide y actualmente la basura pasa muy temprano, muy puntuales además, una excelente atención en las líneas telefónicas ya que nos repararon la lámpara que se descompuso en menos de 72 horas.

- Ignacio Cruz Córdova. Colonia Miguel Alemán.



Jornadas Dominicales

Buscando complementar el trabajo que se realiza de manera calendarizada en materia de recolección, se han implementado jornadas dominicales que buscan abatir el rezago que puede surgir en el transcurso de la semana por distintos motivos, logrando cubrir la totalidad de las rutas cumpliendo con el objetivo de mantener limpia la ciudad.

JORNADAS DOMINICALES			
DOMINGO	RUTAS ATENDIDAS	COLONIAS ATENDIDAS	TONELADAS RECOLECTADAS
1	42	179	68
2	30	168	69
3	22	150	62
4	28	201	95.22
5	17	142	123
6	19	155	115.7
7	17	161	117.25
			TOTAL DE TONELADAS RECOLECTADAS 650.17

Modernización de Alumbrado Público

Un alumbrado público eficiente, fortalece el desarrollo de actividades sociales y amplía la percepción de seguridad. De acuerdo al diagnóstico inicial nos encontrábamos a un 80%, actualmente nos encontramos al 92% mediante la instalación de luminarias nuevas y reparadas.

En el periodo comprendido de octubre 2022 a julio 2023, se han instalado 1,398 lámparas LED de última generación, se han reparado 5,223 lámparas directas, sustituyendo 2,814 focos de vapor de sodio a LED de última generación y 2,781 fotoceldas, beneficiando a ciudadanos residentes de la zona urbana y zona rural.

Proyecto Especial para Impulsar los proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo urbano, vialidad e infraestructura eléctrica e hidráulica

Al inicio de la administración el consumo de energía era de 1,220,570 kilovatios por hora, en la actualidad la medición promedio es de 879,248 kilovatios por hora; lo cual representa un ahorro de 341,322 kilovatios por hora. Este ahorro mensual calculado a 19 meses nos da un total de 6,485,118 kilovatios por hora

Gracias a los ahorros en energía eléctrica impulsados por esta administración, se ha podido redirigir el recurso a infraestructura eléctrica para el Departamento de Alumbrado Público.



Mejorar los espacios públicos, para contribuir a la construcción del tejido social, en donde los victorenses tengan actividades en un entorno seguro y sano.

Secretaría de Servicios Públicos

Limpieza de Vialidades y Áreas Verdes

Se ha implementado una estrategia permanente en el mejoramiento de los servicios públicos con el propósito de mantener y fomentar el embellecimiento y cuidado de la ciudad, el personal del Departamento de Barrodo Manual, diariamente lleva a cabo la limpieza aproximada de 12 a 15 kilómetros en el primer cuadro de la ciudad, y de manera programada un aproximado de 10 kilómetros en avenidas principales de la localidad, buscando una mejora colectiva para la sociedad victorense que recorre de manera cotidiana estos espacios.

En búsqueda de la mejora de la imagen urbana se tiene el programa de remozamiento y deshierbe de avenidas y accesos principales de la ciudad.

En la actualidad se atienden 56 plazas públicas con personal permanente, y se cuenta con un vivero municipal donde se reproducen especies de plantas endémicas regionales.

Servicios Complementarios

En el Departamento de Servicios Complementarios está conformado por cuadrillas que realizan funciones en general como la fabricación y reparación de juegos en áreas verdes y restauraciones en monumentos, dan apoyo a los departamentos de parques y jardines, obras públicas, recolección de basura y deportes.

Como parte de las actividades realizadas por este departamento se ha llevado a cabo trabajo de pintura en áreas verdes, reparación y mantenimiento de juegos, así como, pintado y acabado de cordones, rampas, instalaciones y soldaduras de porterías de fútbol, pasamanos de seguridad, reparaciones menores a llaves, bardas perimetrales y reconstrucciones de banca.

Limpieza de Panteones

En la limpieza de panteones se brinda mantenimiento y aplicación de herbicida, se realiza la poda de árboles, pintura de barda perimetral, cordones de banquetas y se atienden los servicios de inhumaciones, exhumaciones, reinhumaciones, venta de terrenos, cambio de propietario y permisos de construcción.



Impulsar los proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo urbano, vialidad e infraestructura eléctrica e hidráulica.

Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Servicios Públicos

El programa de obra pública, se diseña de acuerdo con las necesidades y problemática que surja dentro del municipio, englobando todos los proyectos o programas de construcción, edificación, remodelación o mantenimiento, según corresponda, con la finalidad de impactar positivamente en la sociedad.

(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 268/21/02/2021-2024)

FISMUN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, ha invertido poco más de \$41,146,955.00 (cuarenta y un millones ciento cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para el mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad, ejecutando un total de 18 obras en el área de pavimentación, de las cuales 2 obras corresponden a pavimentación de concreto hidráulico, mientras que las 16 obras restantes han sido de pavimentación asfáltica.

Estas obras han abarcado una superficie de 65,600 metros cuadrados, proporcionando una mejor calidad y durabilidad en las vías de nuestra localidad.

De este mismo Fondo de Aportaciones se ha destinado alrededor de \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) a obras denominadas complementarias refiriéndose a la construcción de escalinatas, construcción de guardiciones y banquetas en colonias de la ciudad; y techumbre en ejidos aledaños.

Así como también se realizaron obras de agua potable, drenaje y alcantarillado como 2 interconexiones de líneas de agua, 16 rehabilitaciones de drenaje sumando más de \$11,500,000.00 (once millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

En el sector educativo desde preescolar, primaria, secundaria y preparatoria el Fondo de Aportaciones tuvo participación en la construcción de 4 aulas, 4 techumbres, 2 bardas perimetrales y 30 suministro e instalación de cisternas de 5,000 litros, sumando más de \$9,600,000.00 (nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)



La pavimentación de la calle 6 Aldama y calles aledañas ha permitido el acceso a la vialidad de 70 familias que asisten a la iglesia ubicada en ese espacio.

- C. Julio García. Pastor Iglesia Vida Plena.

Acciones a realizar de Agosto-Diciembre. Fondo FISMUN

En el mejoramiento de vivienda se ha realizado la construcción de 20 dormitorios de cuatro por cuatro en distintos sectores de la ciudad, recurso que llega a las personas más vulnerables con un total de más de \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Pavimentación asfáltica de 2 calles con una inversión de \$4,452,973.00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.) con 8,000 metros cuadrados.

Hidrocarburos Marítimas

En el ámbito de pavimentación asfáltica, se han llevado a cabo un total de 2 obras ejercidas, la inversión realizada para estas obras ha sido de \$4,400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con 6,267 metros cuadrados, evidenciando el compromiso de Hidrocarburos Marítimas en el mejoramiento de nuestras calles. Estas obras han brindado una mayor calidad y seguridad en las rutas de nuestra ciudad.

Acciones a realizar de Agosto-Diciembre.**Fondo Hidrocarburos Marítimas**

Pavimentación de carpeta asfáltica en diferentes zonas de la ciudad sumando \$10,600,000.00 (diez millones seiscientos pesos 00/100 M.N.) 21,133 metros cuadrados.

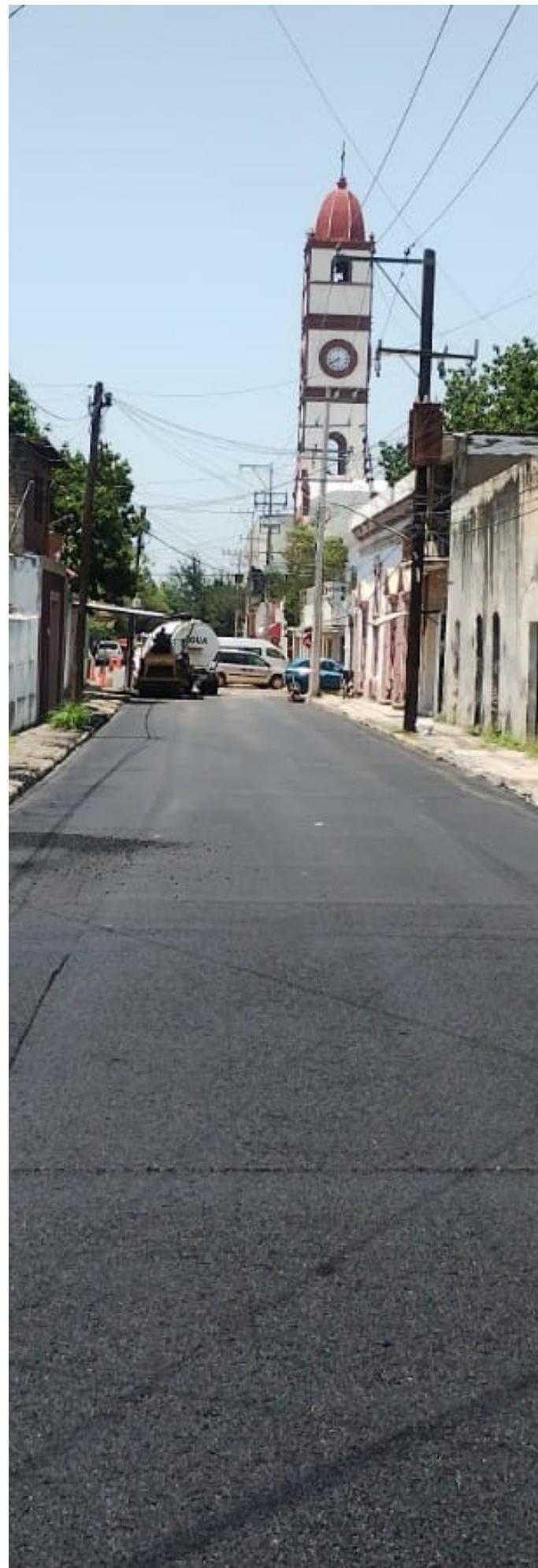
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera

En el marco de este programa, se han llevado a cabo un total de 19 obras correspondiente a 5 calles de concreto hidráulico y 14 obras de pavimentación asfáltica haciendo una inversión de más de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) cubriendo 32,150 metros cuadrados. Este esfuerzo conjunto ha permitido avanzar en la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, garantizando así una mayor seguridad y legalidad en el parque automotor de nuestra ciudad.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal y las entidades involucradas en mejorar la infraestructura vial, proporcionando una mejor experiencia de movilidad para todos los ciudadanos. Se continuará trabajando en conjunto para impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Acciones a realizar de Agosto-Diciembre.**Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera**

Pavimentación asfáltica 7 obras sumando \$9,605,304.00 (nueve millones seiscientos cinco mil trescientos cuatro de pesos 00/100 M.N.) con 6,882 metros cuadrados.



FONDO FORTAMUN

Maquinaria 12 obras de nivelación y mantenimiento en caminos rurales la inversión es de \$16,298,000.00 (dieciséis millones doscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) con 429,866 metros cuadrados distribuidos en varios Ejidos.

Pintura en guarniciones y vialidades \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente con 99,508 metros lineales.

Acciones de Agosto-Diciembre en Programas y Colaboración con Gobierno del Estado.

Mantenimiento y nivelación en calles y caminos en zonas rurales de la ciudad, inversión de \$6,693,912.00 (seis millones seiscientos noventa y tres mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) con 174,387 metros cuadrados.

Recurso Propio

Con la participación de Recurso Propio, se logró rehabilitar un salón de usos múltiples, un comedor comunitario y los sanitarios del mercado "Argüelles", por un total de \$690,505.00 (seiscientos noventa mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Programa de Inversión para la Rehabilitación de Infraestructura Municipal

Se realizó una inversión en materia de Servicios Públicos, adquiriendo luminarias para el Municipio, por un total de \$17,343,000.00 (diecisiete millones trescientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), así mismo, para la construcción de la nueva celda que conforma el Relleno Sanitario por un total de \$64,000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Además, para la rehabilitación de carpeta, se hizo una inversión de \$14,460,000.00 (catorce millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Sumado a lo anterior se recibió un donativo por parte de Gobierno del Estado de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/00 M.N.) para la rehabilitación de carpeta equivalente a 360 metros cúbicos.

Total de Inversión

Total de inversión del Gobierno Municipal \$243,290,649.00 (doscientos cuarenta y tres millones doscientos noventa mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), sumando un total de 148 obras realizadas, cubriendo un total de 843,793 metros cuadrados de superficie rehabilitados.

En colaboración con gobierno del Estado se aprobaron \$738,365,013.00 (setecientos treinta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil trece pesos 00/100 M.N.) que cubren obras en importantes vialidades de la ciudad que mejorarán la movilidad del transporte en beneficio de la población y la economía, la rehabilitación de espacios comunes y de trabajo, remodelaciones en general, infraestructura eléctrica e hidráulica, entre otros.

Sumando con la inversión anterior realizada entre Estado y Municipio, un total de \$981,655,663.00 (novecientos ochenta y un millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Bacheo en calles

A través del programa de bacheo permanente, se han cubierto 3,141 baches con un total de 12,442 metros cuadrados de carpeta asfáltica.

Conscientes de la importancia de mantener nuestras calles en óptimas condiciones para asegurar la seguridad vial, se propuso dar prioridad en 20 zonas de la localidad. El objetivo de este programa de bacheo es reparar de manera integral los baches existentes en estas vías utilizando materiales eficientes para mejorar significativamente la calidad de las calles en estas zonas, proporcionando a los conductores y peatones un entorno seguro, además de fomentar la movilidad eficiente y contribuir al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

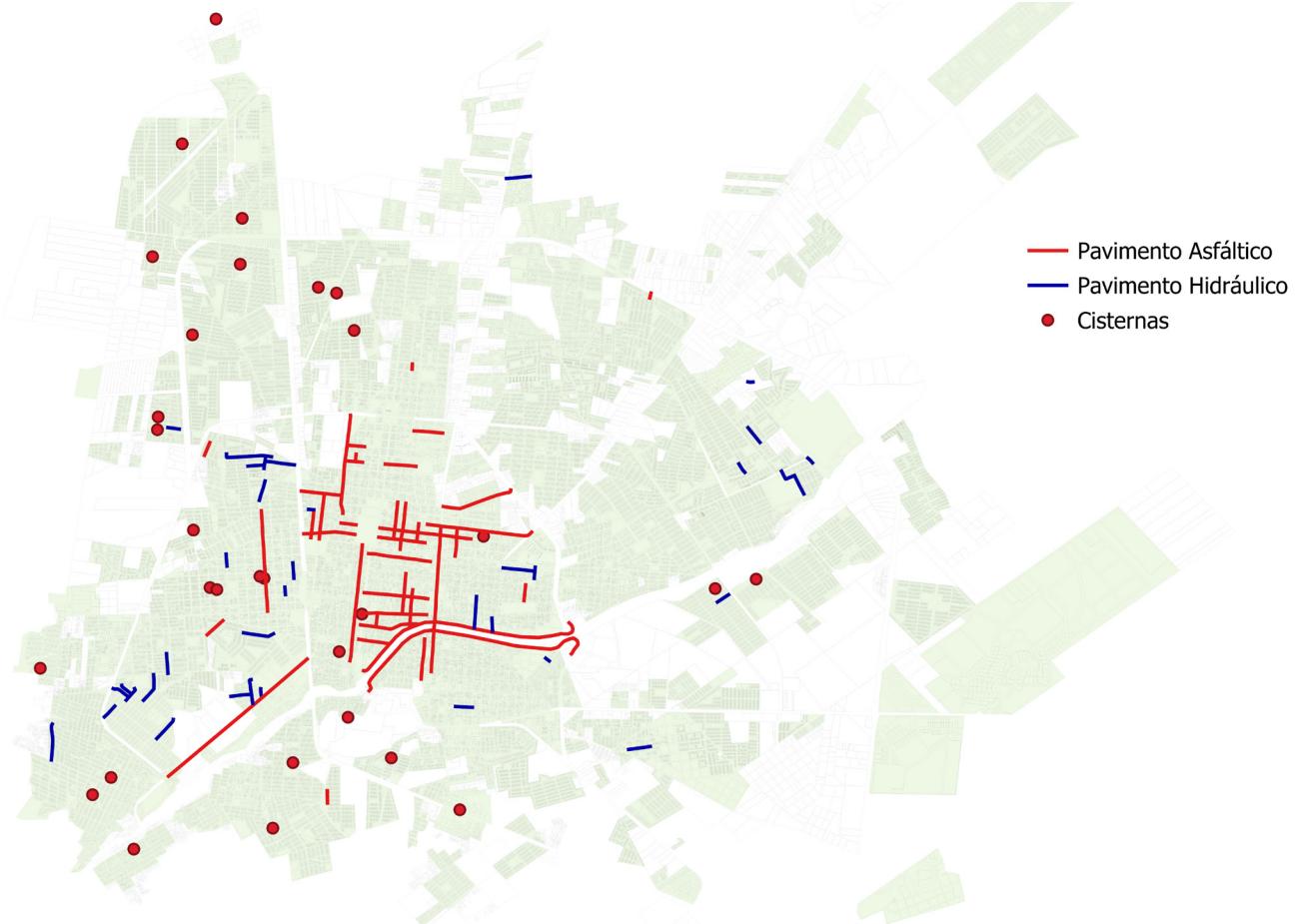
**Inversión Total (Municipal + Estatal) \$981,655,663.00**

Inversion Total Gobierno Municipal:
\$243,290,649.00

148 Obras

843,793 m² rehabilitados

Inversion Total Gobierno Estatal:
\$738,365,013.00



Fomentar la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad para contribuir con las acciones del mantenimiento y preservación municipal.

Secretaría de Ayuntamiento

Mesa de Conservación y Mantenimiento Municipal

Es un espacio de colaboración interinstitucional y ciudadano, que sesionará con la periodicidad que los temas requieran, y en donde se busca podamos entre instituciones y sociedad, llegar a acuerdos de cooperación sobre la obra pública, servicios públicos, desarrollo urbano de orden Municipal, Estatal y Federal. El objetivo principal de esta mesa será la discusión de las diferentes áreas de oportunidad sobre este importante tema para los victorenses. Al día de hoy se han realizado 3 sesiones.

Ampliar, rehabilitar y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio.

Secretaría de Ayuntamiento

Mesa del Agua

Esta mesa se conforma en colaboración por COMAPA, CONAGUA, CEAT, IMSS, ISSSTE, CREDES y otras áreas municipales, con el propósito de implementar acciones para el cuidado del vital líquido y su uso responsable.

Un acuerdo importante que se ha tomado en esta mesa es el abastecimiento puntual de las instituciones de salud y educativas.



En atención a la solicitud que hice para arreglar un bache en la calle 10 y 13 Ignacio Ramírez, la cuadrilla de trabajadores del municipio se dió a la tarea de arreglar también las calles aledañas a ésta.

- Diana Macías.



COMAPA

Consecuencia de la prolongada sequía que ha azotado a la región, cada día se vuelve más indispensable contar con el abastecimiento seguro del agua de la presa Vicente Guerrero que ya es insuficiente y considerando que la actual línea del acueducto Guadalupe Victoria, ha cumplido con su vida útil, lo que ocasiona fallas importantes en su funcionamiento, tal como ya se ha presentado, afectando a gran parte de la población Victorensse. Por otro lado las críticas condiciones en el nivel del almacenamiento de la presa, hace indispensable contar con una planta potabilizadora de última generación capaz de tratar los altos niveles de turbiedad en el agua, que se presentan durante los meses de estiaje, por lo tanto es imperativo para este Gobierno, concretar la aprobación del proyecto de la segunda línea del acueducto, proyecto que incluye la construcción de una planta potabilizadora de mayor capacidad que la que actualmente se tiene. En este sentido y gracias al decidido apoyo del Gobernador del Estado, el Dr. Américo Villarreal Anaya, se trabaja en el proyecto para la construcción de la segunda línea del Acueducto Guadalupe Victoria, con la finalidad de lograr en el presente año, el número de registro en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual nos permitirá el acceso a recursos federales para su construcción.

Desazolve y Rehabilitación de las Compuertas Metálicas del Cárcamo de Bombeo

Para facilitar el flujo del agua del vaso principal de la presa, a la obra de toma y ante un crítico bajo nivel de almacenamiento que puso en riesgo la llegada del agua al punto de extracción y con el apoyo del Gobierno del Estado con una inversión de más de \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.), se realizó oportunamente el desazolve del canal de llamada y la rehabilitación de las compuertas metálicas del cárcamo de bombeo, permitiendo así, el flujo de mayor cantidad de agua.

Manantial "El Novillo"

Con el fin de mejorar la captación de los escurrimientos superficiales del manantial "El Novillo", y su incorporación al sistema de abastecimiento, se invirtió más de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en la construcción de la galería filtrante con tubería de 14 pulgadas de diámetro, aumentando la cantidad de agua distribuida, beneficiando al sector sur poniente de la ciudad.

Mantenimiento a la Planta Potabilizadora

En la COMAPA, estamos comprometidos en otorgar agua de calidad a la población Victorensse, para ello, se rehabilitó el sistema de filtración de la planta potabilizadora, que no estaba cumpliendo con su objetivo. Realizando una inversión de más de \$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), para lavar y complementar el volumen de arena silíca requerida en los 16 filtros, aplicando 374 toneladas de la misma.

En el periodo de octubre 2022 a la fecha 2023, se han reparado 4,057 fugas; para ello se han invertido un poco



más de \$9,100,000.00 (nueve millones cien mil pesos 00/100 M.N.), lo que nos ha permitido contar con una mayor eficiencia y con ello mejorar el aprovechamiento del agua disponible.

Rehabilitación de Tubería

Seguimos trabajando para actualizar las líneas de conducción y distribución de agua potable que han cumplido su vida útil, invirtiendo casi \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), en la sustitución de 2,778 metros de tuberías de PVC de 6 pulgadas, 12 pulgadas y 16 pulgadas en varios sectores de la ciudad.

Abastecimiento en Camión Cisterna

El servicio de agua en red ha sido limitado, por tal motivo con una inversión de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) seguimos abasteciendo mediante camiones cisterna a 44 colonias de la ciudad.

Rehabilitación de Drenaje Sanitario

Igual de importante en los servicios prestados por la COMAPA, se busca mejorar y mantener en operación la red de drenaje sanitario, invirtiendo más de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), en limpieza y desazolve con equipo hidroneumático de presión y de



vacio, en diferentes sectores de la ciudad, mejorando la recolección y conducción de las aguas residuales.

Debido a la antigüedad de las tuberías de la red de drenaje sanitario, principalmente en tubería de concreto que ya han cumplido con su vida útil, razón por lo cual se han presentado colapsos, provocando derrames y fugas de aguas residuales, por lo que para atender esta problemática, se sustituyeron 1,382 metros lineales de tubería de PVC de 18 y 24 pulgadas de diámetro del colector "San Antonio" de la calle Alejandro Prieto, con una inversión Estatal y Municipal de cerca de los \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), lo cual mejoró significativamente la recolección y desalojo de las mismas.

En ese mismo sentido, con una inversión estatal de poco más de \$22,000,000.00 (veintidos millones de pesos 00/100 M.N.), se rehabilitaron 4,245 metros lineales, con tuberías de PVC de 8 pulgadas, para el desalojo de las aguas residuales, en las colonias: Conjunto Habitacional Las Américas, Fracc. Valle de Aguayo, Independencia, Amp. Escandón, Liberal, Las Playas, Del Periodista, Sagitario, López Mateos, Bertha del Avellano, Buena Vista, Miguel Alemán, Moderna, Las Palmas, Libertad, Morelos, Pedro J. Méndez.



Rehabilitación de Acueducto La Peñita-Tamatán

En coordinación con Gobierno del Estado se renovaron 1,756 metros lineales de tubería con un diámetro de 30 pulgadas, con una inversión de \$11,730,000.00 (once millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).



Proyecto Especial para Impulsar los proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo urbano, vialidad e infraestructura eléctrica e hidráulica

Para mejorar la operación de los cárcamos de bombeo de aguas residuales y con el apoyo del Gobierno del Estado se utilizó el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) dependiente de la CONAGUA, donde se invirtieron más de \$6,200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la sustitución de 10 equipos de bombeo y trenes de descarga, así como para la rehabilitación de 6 equipos de bombeo y equipamiento electromecánico en los cárcamos ubicados en las colonias: San Marcos, Los Lagos, Viento Huasteco, Parque Industrial Nuevo Santander, Chapultepec, Haciendas del Santuario, Lomas de Guadalupe 1 y 2, Ejido La Presa y Loma Alta, conservando así la infraestructura de bombeo y desalojo de aguas residuales.

Para mejorar la operación de la planta tratadora de aguas residuales, se rehabilitó uno de los sistemas de desinfección; así mismo se instaló un sistema de medición de caudal; y se sustituyeron 2 equipos de bombeo, permitiendo condiciones de agua aceptables, para su reuso en actividades industriales, se invirtió más de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Con el objetivo de evitar inundaciones, se ha invertido más de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en el mantenimiento preventivo de 12.1 kilómetros de drenes pluviales y de estructuras de captación de agua de lluvia. Lo anterior se realizó en las zonas: poniente, norponiente, centro, oriente y sur oriente de la ciudad, conservando así la infraestructura pluvial en condiciones funcionales.

Debido a la importancia y necesidad de evitar la contaminación de nuestros cuerpos de agua y suelo por los residuos tóxicos de las pilas usadas, se abrieron 60 puntos de acopio en toda la ciudad para recopilar hasta la fecha más de 2,600 kilogramos de pilas usadas, así mismo, se realizaron eventos masivos de recolección en centros comerciales de la ciudad. Con estas acciones se logró darle confinamiento a las pilas usadas para finalmente entregarlas a empresas certificadas.

A fin de mejorar e incrementar la productividad y competencia del personal, así como crear conciencia y un mejor uso y aprovechamiento del agua, se han llevado a cabo cursos de capacitación en beneficio de empleados, en temas como: la escasez del agua como desafío de seguridad, actualización de normatividad y leyes fiscales, cuenta pública armonizada, transparencia y rendición de cuentas, seguridad e higiene, primeros auxilios, uso de equipo de seguridad y equipo especializado de medición, entre otros, promoviendo el conocimiento, habilidades y actitudes para mejorar el desempeño de nuestros trabajadores, buscando, desde el interior de COMAPA, fortalecer y ser ejemplo para el ciudadano.

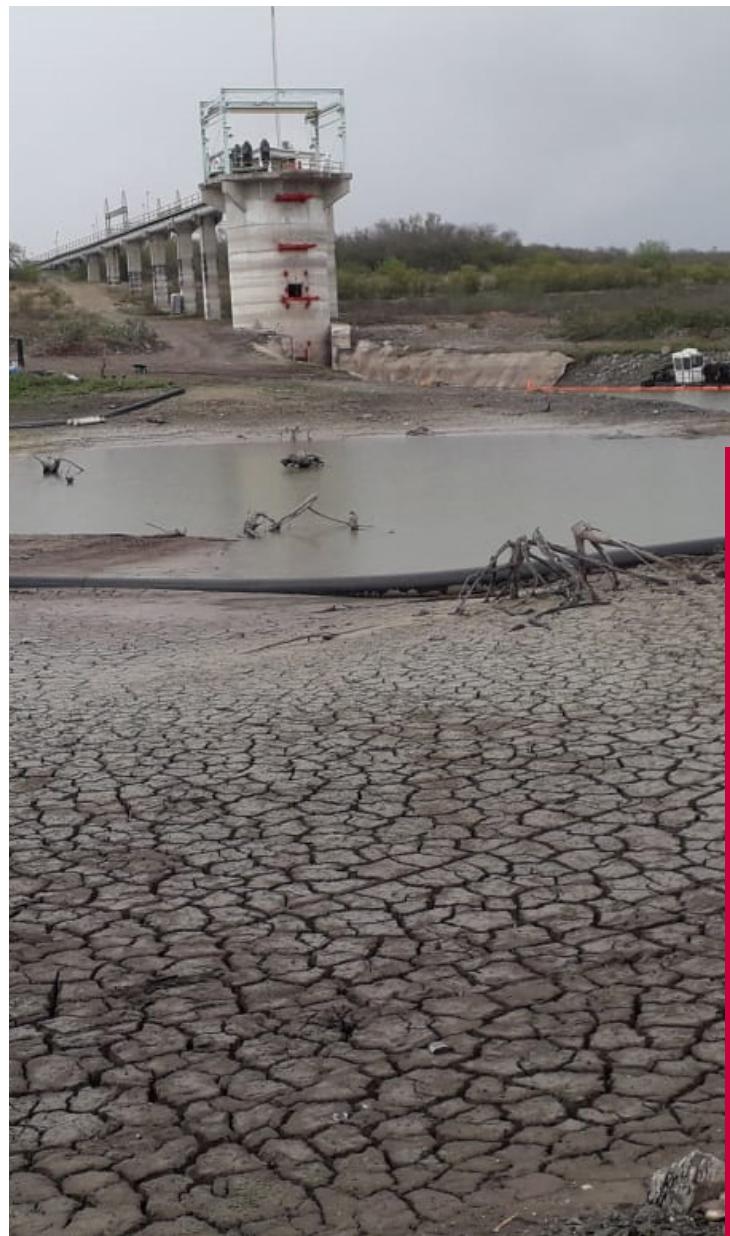


Optimizar la medición del consumo de agua potable en el municipio.

Para fomentar y motivar la cultura del pago puntual, de septiembre a diciembre de 2022, se implementó un programa de regularización de adeudos por servicios, condonando el 100% de multas y recargos a usuarios con adeudo de 13 meses y más, recuperando \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

Gracias a la participación de la ciudadanía se amplió el programa de descuentos en los meses de junio, julio y agosto de 2023, ofreciendo una condonación del 100% en multas y recargos para usuarios domésticos con rezago de 9 meses o más.

Con el objeto de concientizar a la población estudiantil sobre el buen uso y cuidado del agua, se realizaron 89 visitas a planteles educativos de la ciudad, logrando captar la atención y concientizar a más de 13,600 estudiantes.



Desarrollo Económico, Urbano y Turismo Sostenible



1 FIN
DE LA POBREZA



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA





10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES





EJE	TÍTULO DE LA ACCIÓN	ODS PRINCIPAL	TIPO DE IMPACTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTORES CLAVE
DESARROLLO ECONÓMICO, URBANO Y TURISMO SOSTENIBLE	Estacionamientos Temporales	ODs 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Cruceros Seguros	ODs 9: Industria, Innovación e Infraestructura	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Concientización en el Cuidado Animal y Educación Ambiental	ODs 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Indirecto	60%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Negocio Seguro	ODs 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria -Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública
	Talleres de Capacitación para el Autoempleo	ODs 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria
	Módulo del Empleo	ODs 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria -Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional del Empleo del Gobierno del Estado
	"Laboratorio Urbano, Interconectando Ciudades Inteligentes"	ODs 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Indirecto	100%	-Gobierno Municipal de Victoria -Gobierno del Estado de Tamaulipas



En la Administración Municipal de Victoria se han potencializado mecanismos de sostenibilidad que motivan el desarrollo económico y de capital humano capacitado, en la zona urbana y las comunidades rurales del Municipio.

Apojar el emprendimiento, la producción local, y desarrollo económico del municipio.

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Módulo del Empleo

Con el objetivo de incrementar las oportunidades de empleo e inversión, se ha trabajado coordinadamente con empresarios del área en impulsar a los sectores productivos, haciendo énfasis en la competitividad y en la innovación.

Con la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional del Empleo del Gobierno del Estado, se participó en la Feria del Empleo 2023, en el Polyforum, instalando el Módulo del Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, con el programa "La Bolsa del Empleo" donde se involucraron más de 100 empresas ofertando 2,000 vacantes.

"En la Bolsa de Trabajo" que se publica semanalmente, entre octubre 2022 y julio 2023, se captaron 8,180 vacantes correspondientes al sector público y privado, de un total de 65 empresas, de las cuales se atendieron 6,865 buscadores de empleo, canalizando a 5,991 personas.



2022				2023										
MES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL	
ATENDIDOS	468	361	189	404	760	1,300	620	1,020	564	309	420	4,250	6,865	
VACANTES	385	356	313	333	4,526	379	384	495	210	209	280	310	8,180	
ENVIADOS	316	239	146	214	693	1,227	559	958	353	294	390	420	5,991	

NOTA: Los datos presentados de los meses de Agosto y Septiembre son una proyección del alcance.

A través de la Bolsa de Trabajo del Municipio, hemos logrado la contratación de personal para las diferentes áreas de la maquiladora, de acuerdo a como se ha requerido.

-Maquiladora NIEN HSING INTERNATIONAL VICTORIA.

Por medio del Módulo de Empleo Municipal de Desarrollo Económico y Turismo, logré encontrar trabajo y colocarme en una empresa de la ciudad.

-Jesús Abraham de la Cruz.

He asistido a los espacios que han generado para venta como 17 Te Quiero Más y al mercadito de Altas Cumbres y sin duda son espacios que promueven el consumo local. Gracias alcalde Eduardo Gattás y a todo el equipo que lo hace posible.

-Karen Sánchez. Emprendedora: "Salsas Ricas".



Promoción Económica y Empresarial

Con el objetivo de profesionalizar a emprendedores y pequeños empresarios, se implementaron un total de 17 sesiones de capacitaciones en diversos temas como; asesoría legal, financiero, elaboración de contratos, registro de marca, código de barra, marketing, entre otros. Contando con la participación de más de 300 interesados.

Vinculación con Empresarios

Desde el primer día de esta administración ha sido prioritario gobernar con la sociedad civil; por lo cual hemos hecho sinergia con Cámaras Empresariales, Asociaciones Civiles, Gerentes de Cadenas Comerciales, Colegios de Profesionistas y Emprendedores; manteniendo un vínculo estrecho, escuchando sus necesidades y proponiendo soluciones. Además, se le ha dado puntual atención y solución a más de 50 peticiones recibidas por parte de asociaciones y empresas de la ciudad.

Con una inversión de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) 16 empresas de la localidad participaron en la decoración navideña "17 Mágico" en el que se realizó concurso de decoración de casas y negocios de la emblemática Avenida Francisco I. Madero.

En este segundo año de administración se han promovido 1,440 espacios para que emprendedores y empresarios den a conocer sus productos a través del programa 17 Te Quiero Más y Mercadito Artesanal impulsando así el consumo local, alcanzando más de \$2,520,000 (dos millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) en ventas.

Así mismo, en el marco de las acciones del programa 17 Te Quiero Más, se llevó a cabo en coordinación con la CANACO, "La Feria de Regreso a Clases", que tuvo como principal objetivo el beneficio de las familias y de los empresarios locales, contando con la participación de más de 40 empresas de venta de artículos escolares a un mejor costo.



Módulo PROFECO

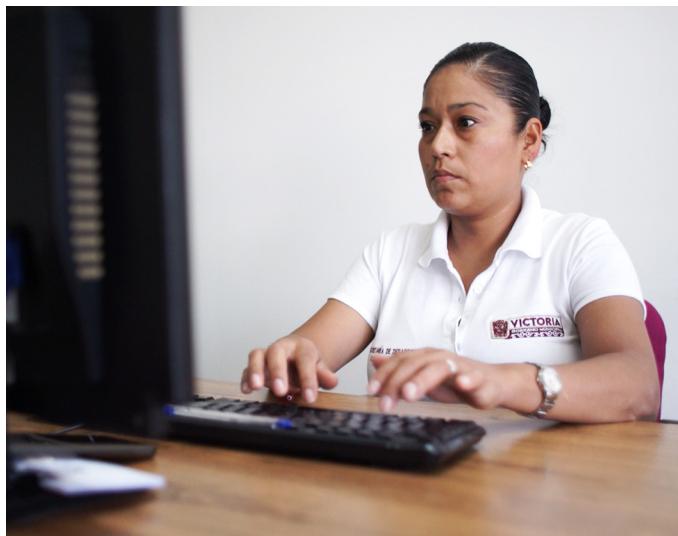
Derivado del convenio de colaboración firmado con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) se instaló en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico un módulo de atención. Se llevaron a cabo 6 capacitaciones denominadas "Proveedor Responsable" dirigidas a las cámaras empresariales y asociaciones de la localidad que ofrecen bienes, productos y servicios.
(Aprobado por cabildo en el Acuerdo: 297/10/05/2021-2024)

Con el objetivo de promocionar nuestra ciudad participamos en distintas ferias y eventos turísticos como la Feria Tamaulipas 2022, la primer Feria del Mezcal y del Tequila, la primer Feria Citrícola; así como en el Tianguis Turístico en CDMX y el Festival de Viajes y Aventuras en Monterrey, N.L., ofertando y promocionando productos de emprendedores locales, gastronomía, turismo y cultura de Victoria.



"Negocio Seguro"

Gracias a las gestiones de la Mesa de Seguridad y en equipo con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, se llevó a cabo el programa "Negocio Seguro", el cual consistió de la donación de kits integrados de 4 cámaras de videovigilancia cada uno, que se instalaron en 60 negocios de la localidad, los cuales están conectadas directamente a la red del C5, y cuentan con un botón de pánico que manda una alerta silenciosa, con la finalidad de tener mayor seguridad y prevenir robos y asaltos.





Victoria Viva

El objetivo de la actual administración es posicionar a Victoria como una opción importante para el turismo de la región centro de Tamaulipas. En el período informado, la capital del Estado ha presentado un crecimiento del índice turístico del 52% en comparación con el año anterior en los períodos vacacionales.

Ciudad Victoria se ha posicionado como un lugar importante para la atracción de eventos especiales que generan una gran derrama económica.

En este año se han desarrollado actividades de primer nivel, que permiten posicionar a Victoria como un destino importante, logrando ser sede del 9o campeonato nacional de moto turismo, así mismo, se han llevado a cabo múltiples conciertos, festivales y atracciones para los visitantes.

Derivado de la confianza y crecimiento en la capital del Estado, en los siguientes meses se espera la apertura de diversas empresas, las cuales han proyectado realizar inversiones que suman más de \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) en la ciudad, apostando al desarrollo económico y brindando más fuentes de empleo.





Secretaría de Desarrollo Rural

Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable

El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, es la instancia consultiva que promueve y fortalece actividades enfocadas al bienestar social y económico de los productores y habitantes de las comunidades rurales, así como coordinar a las instancias gubernamentales, productores, organizaciones y asociaciones relacionadas con el medio, permitiendo planear, organizar y priorizar acciones tendientes a elevar la calidad de vida en el medio rural.

El Consejo, durante el periodo de octubre 2022 a agosto 2023, ha convocado y realizado 6 reuniones conforme al calendario anual, en donde los acuerdos más importantes fueron la aprobación de proyectos productivos para su presentación ante instancias Federales, Estatales y del propio Municipio.

En el mes de octubre del 2022 se gestionó y se logró el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por conducto del organismo descentralizado denominado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), el cual mediante el programa denominado "Kilo por Kilo" otorgó el apoyo a productores de nuestro Municipio con semilla de frijol negro Jamapa para el ciclo otoño-invierno, beneficiando a 29 productores de 10 comunidades rurales con un total de 1,950 kilogramos de semilla.

Como resultado de la convocatoria del programa de Fomento a la Producción Rural 2023 con 2 componentes: Semilla de Calidad y Fertilizante para productores citrícolas, emitida por el Gobierno del Estado, en el Municipio de Victoria se beneficiaron 36 productores con semilla y 60 productores con fertilizantes de 17 comunidades rurales: Congregación de Caballeros, Alianza de Caballeros, Estación de Carboneros, Juan Rincón, La Libertad, La Misión, La Peñita, Manuel Ávila Camacho, Rancho Nuevo, San Juan y el Ranchito, Santa Librada, Tierra Nueva, Veintiuno de Mayo, La Boca de San Pedro, Rancho Nuevo, San Francisco y Santa Ana, lo anterior por medio de las atenciones que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural del Municipio con la paralela Estatal.

En el marco del Programa de Fertilizantes para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se entregaron fertilizantes a productores de cultivos prioritarios para la producción de alimentos (Maíz), beneficiando a 192 productores del programa "Producción para el Bienestar", con la cantidad de poco más de 100 toneladas de fertilizante, pertenecientes a las comunidades: Estación Carbonero, Juan Rincón, La Boca de Juan Capitán, Rancho Nuevo, La Peñita, San Francisco, Alianza de Caballeros, El Fuerte de Portes Gil, Santa Ana, Congregación de Caballeros, La Boca de San Pedro, Otilio Montaño, Miguel Hidalgo, La Crucita, Alto de Caballeros, San Juan y el Ranchito, Estación de Caballeros, Santa Clara, Manuel Ávila Camacho, La Misión, La Libertad y 21 de Mayo.

Se dio difusión y seguimiento a la convocatoria emitida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura 2023, en su componente Fomento a la Ganadería cuyo concepto fue el apoyo a productores pecuarios para la adquisición de sementales bovinos. En el Municipio de Victoria se beneficiaron 3 productores pecuarios.





La Secretaría de Desarrollo Rural ha trabajado en equipo con los habitantes y autoridades ejidales, lo cual es prioridad para este Gobierno, creando una estructura de personal que en forma constante hace presencia en las comunidades, para conocer, recibir y gestionar las diversas situaciones que los aquejan y dar seguimiento para su solución.

Durante el presente año se han solventado más de 220 peticiones.

CONCEPTO	SOLICITUDES SOLVENTADAS
ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	115
VÍAS DE COMUNICACIÓN	10
SERVICIOS PÚBLICOS	82
COMAPA	17
TOTAL	224



Talleres de Capacitación para el Autoempleo

Se han realizado 22 talleres de capacitación para el autoempleo, que tienen como objetivo fortalecer la economía de las familias de las comunidades rurales, 8 para la elaboración de coronas alusivas a la tradición del día de muertos y 14 talleres de capacitación para la elaboración de repostería y panadería, a habitantes de las comunidades: La Misión, La Presa, La Libertad, El Fuerte de Portes Gil, San Juan y el Ranchito, La Boca de Juan Capitán, Estación Rosa y Alianza de Caballeros, La Boca de San Pedro, Laborcitas, Aquiles Serdán, Santa Librada, Congregación Caballeros, Manuel Ávila Camacho, Rancho Nuevo de Arce, La Peñita y Mariposas y Mahuiras.

En dichos talleres el Gobierno Municipal proporcionó los insumos y materiales, así como instructores calificados en las técnicas de elaboración.





Trabajando en Conjunto con el Gobierno Estatal

Con el propósito de establecer canales de vinculación que permitan a los productores y emprendedores del área rural, promocionar sus productos se participó en los denominados “Tianguis Rurales”, realizados por la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los días 20 de mayo y 19 de agosto en el cual participaron productores y emprendedores de las comunidades: Benito Juárez, Congregación de Caballeros, El Huizachal, Estación Carbonero, Joya Verde, La Misión, La Peñita, Miguel Hidalgo, Rancho Nuevo, Santa Clara y Tierra Nueva, así como de la cabecera Municipal.

Por otra parte se participó en la primera Feria Regional Citrícola 2023 organizada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas los días 26 y 27 de mayo, en donde productores y emprendedores del Municipio de Victoria tuvieron la oportunidad de promocionar y expender sus productos en el stand organizado por la Secretaría de Desarrollo Rural Municipal, en cuyo contexto se llevó a cabo una representación de la pizca de la naranja como reconocimiento a los trabajadores que se dedican a esta importante actividad.

En cuanto a infraestructura hidráulica, el pasado mes de septiembre de 2022 se gestionó ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) el mantenimiento de equipo, tuberías e implementos para la extracción de agua de pozo en el Ejido San Juan y el Ranchito, en donde en forma colaborativa habitantes del Ejido, Municipio y COMAPA, participaron en la ejecución de las obras.

En el Ejido La Boca de San Pedro, no se contaba con capacidad suficiente para la distribución de agua, lo que afectaba a una parte importante de los habitantes de la comunidad, por lo que se realizó un estudio técnico con personal de la COMAPA, el cual determinó las características de la bomba y materiales necesarios para su solución, en un esfuerzo conjunto Autoridades Ejidales y el Gobierno Municipal adquirieron una bomba de 5 caballos de fuerza para la solución del problema.

Impulsar el desarrollo de infraestructura que facilite el acceso vial y la movilidad urbana y rural para favorecer la proximidad en el entorno municipal.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Proyecto Especial para Impulsar los proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo urbano, vialidad e infraestructura eléctrica e hidráulica.

El Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Departamento de Transporte; con el objetivo de optimizar la seguridad vial, la movilidad y actualizar los controles de seguridad existentes que regulan el tráfico, se ha realizado un proyecto para actualizar la Red de Semáforos del primer cuadro de la ciudad que se llevará a cabo en tres etapas; el cual permitirá una mejora significativa de las condiciones generales de movilidad.

Por ello, el departamento de Transporte ha realizado 351 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos, así mismo se autorizaron 22 permisos para cajón de discapacidad, 11 para cajón de carga y descarga, 6 para carril de ascenso y descenso, se autorizó la instalación de 118 reductores de velocidad en diferentes partes de la ciudad, dando énfasis en las zonas escolares. También se les dio mantenimiento correctivo a 41 señalamientos preventivos y restrictivos.

Los esfuerzos institucionales se han enfocado en generar un importante avance en materia de políticas públicas destinadas a mejorar la movilidad en la Capital del Estado.



Ordenamiento Territorial

En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se expedieron un total de 2,120 trámites de licencias y permisos de construcción, entre otros, lo que permitió garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el desarrollo urbano y las normas de habitabilidad como es el Reglamento de Construcciones para Estado de Tamaulipas y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, todo ello con la finalidad de que la población del Municipio de Victoria pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa; con ello mejorar su calidad de vida.

El crecimiento de las ciudades nos demanda una mejora en los procesos administrativos y en el ordenamiento territorial de las ciudades, es por ello que este año se firmó la carta compromiso entre el Alcalde y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Estado de Tamaulipas (SEDATU), mediante el cual el Gobierno Municipal de Victoria se adhiere al "Acuerdo Nacional por la Planeación Territorial" apegándose a los principios de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial en la cual se realiza la capacitación de personal, colaboración y acompañamiento durante todo el proceso de elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU).

Además, también se participó en la convocatoria a nivel nacional entre el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Habitat) para emprender una colaboración técnica coordinada en materia de vivienda, desarrollo urbano y generación de indicadores a escala humana. Todo esto a través de una convocatoria abierta en la cual se escogieron a 10 Municipios de toda la república, siendo Victoria uno de ellos, cumpliendo con las características deseadas y que permitirá desarrollar hasta último término la actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU), fortaleciendo las instituciones y el ordenamiento territorial en la región a través de la construcción de mecanismos de planeación y medición urbana adecuados, que puedan contribuir de manera considerable a la gestión y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



Secretaría del Ayuntamiento Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Mesa de Ordenamiento Territorial

Aunado a los esfuerzos por continuar con el ordenamiento de la ciudad y tener una plataforma donde se puedan visibilizar los temas relevantes con las dependencias de todos los órdenes de gobierno y descentralizados, así como grupos de interés, se creó la "Mesa de Regulación y Ordenamiento Territorial" en la cual se plantean nuevos proyectos de infraestructura y vivienda que se instalan en todo el Municipio, así como problemáticas; de las cuales se busca llegar a acuerdos integrales que permitan dar certeza a los interesados siempre en busca del bien colectivo.

Para la preservación de las construcciones en la ciudad y que estas se encuentren en condiciones óptimas para su operación, específicamente como comercios y oficinas, se contempla la licencia de edificación, la cual nos permite anualmente estar supervisando las estructuras, dicho trámite en este año se triplicó en referencia al año 2022.

La licencia de funcionamiento, la cual permite cerciorarse de que el permiso de construcción otorgado previamente se haya ejecutado conforme al proyecto presentado en la dependencia y que cumpla con lo estipulado en el mismo, gracias a la participación de la ciudadanía, se proyecta un incremento para el presente año. En el año anterior se expedieron un total de 110 licencias y en el primer semestre del 2023 se han expedido 84 licencias de funcionamiento. En relación con el tema de los fraccionamientos, usos de suelo, divisiones y fusiones entre octubre 2022 y julio 2023, se han logrado otorgar:

TRÁMITES	PERÍODO OCTUBRE A JULIO 2023
Certificado de uso de suelo	234
Factibilidad uso de suelo	10
Cambio uso de suelo	2
División de predio	134
División de régimen de condominio	12
División-Fusión	12
Fusión-División	10
Fusión	22
Relotificación	1
Lineamientos	7
Proyecto ejecutivo de ventas	1



Buscando beneficiar la imagen urbana, y con apego a la aplicación de la reglamentación e integración de la ciudad, se ha colaborado con las Cámaras de Comercio apoyando y facilitando la realización de trámites y descuentos, incrementando el número de empresas que se han acercado a ponerse al corriente con el pago de derechos por la colocación de anuncios y promocionales, permitiendo un mayor orden en cuanto a la imagen urbana de las principales vialidades de la ciudad.



"Laboratorio Urbano, Interconectando Ciudades Inteligentes"

El 6 y 7 de julio del año en curso, se tuvo participación activa, junto a expertos y profesionales en el marco de las actividades del "Laboratorio Urbano, Interconectando Ciudades Inteligentes", las cuales giraron en torno a dinámicas como la cooperación y educación para el desarrollo humano, y el avance hacia la Nueva Agenda Urbana para mejorar la calidad de vida. Así mismo, se contó con cuatro laboratorios urbanos simultáneos y con la presencia del Museo Itinerante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante toda la duración del evento. La Secretaría de Relaciones Exteriores, en alianza con el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-hábitat), comprendiendo la entrada de la humanidad en una era digital para lograr el desarrollo global, ha concebido al Laboratorio Urbano, Interconectando Ciudades Inteligentes (ICI), con el objetivo de coordinar los esfuerzos de innovación urbana y convertirlo en el eje rector de la Agenda Urbana Inteligente en México. El objetivo es entrelazar un compendio de políticas públicas, prácticas de desarrollo urbano sostenible, y modelos de gobernanza ciudadana para el desarrollo de ciudades inteligentes dentro del territorio mexicano. A su vez, se concentra en la movilidad interconectada e inclusiva, la búsqueda de una calidad de vida digna y próspera, la promoción de un gobierno ágil y cercano, y busca un impacto ambiental regenerativo con la implementación tanto de la Agenda 2030 como de la Nueva Agenda Urbana de la ONU-Hábitat.



Secretaría de Desarrollo Rural

En la Secretaría de Desarrollo Rural se diseñó una estrategia con base en una estructura de coordinadores rurales quienes en forma permanente visitan las comunidades para conocer sus necesidades, en el rubro de mejoramiento de vías de comunicación, se recibieron peticiones para el rastreo y nivelación de caminos y calles de comunidades rurales, habiéndose atendido 10 solicitudes.

En cuanto a la inversión en infraestructura para el desarrollo de comunidades, a petición de los habitantes del ejido la presa se destinaron recursos para la construcción de una techumbre, habiendo iniciado su construcción el pasado 11 de agosto, en esta podrán realizar actividades culturales, recreativas y sociales, por otra parte también fue construida una techumbre en la escuela telesecundaria "Leona Vicario" del Ejido El Olivo, la cual fue inaugurada el día 4 de mayo, beneficiando a los alumnos de los Ejidos El Olivo, Lázaro Cárdenas, Rancho Nuevo de Arce, 21 de mayo y 18 de marzo, en ella podrán realizar actividades cívicas, deportivas y de recreación sin exponerse a las inclemencias del clima.

También se invirtió en la instalación de 31 lámparas de la techumbre del Ejido Alianza de Caballeros, la cual se encontraba sin este servicio, lo que limitaba su utilización en beneficio de los habitantes de la comunidad.

El pasado 8 de junio, se firmó un convenio con el Instituto para la Vivienda y la Urbanización para promover la dignificación de la vivienda y el bienestar de las familias vulnerables, el 15 de Agosto se inició la construcción de dos cuartos dormitorios en las comunidades Santa Ana y 18 de marzo.

En atención al alto índice de accidentes de tránsito registrados durante los últimos cinco años en el puente que cruza el Río San Felipe en Ejido La Misión el pasado 24 de agosto se instalaron lámparas, señalamientos, pintura de la estructura del puente, construcción y pintura de topes, así como la limpieza y chapoleo del área, con dichas acciones se fortalece la prevención de los percances vehiculares. Se elaboró el proyecto de aforo vehicular como parte del proceso de la ampliación de este puente para su gestión ante la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas para su consideración y programación en el ejercicio 2024.



En el Ejido La Misión nos beneficiaron a todas las familias del lugar con la rehabilitación del Puente que comunica con varios Ejidos de la Capital ya que con esta obra se han evitado muchos accidentes, además la rehabilitación del alumbrado ya que con ello podemos transitar libremente.

-Carolina Pesina. Ejido La Misión.





Creación de reglamentación para disminuir la contaminación ambiental en la localidad.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Se ha llevado a cabo el seguimiento y supervisión de denuncias de maltrato animal, a través de la línea del 072 y Asociaciones Animalistas que se dirigen a la dependencia. De octubre a la fecha, se han atendido 389 peticiones, que resultan en acciones como: visitas de inspección, notificación o requerimiento, en caso de que no haya quien atienda, breves explicaciones de sensibilización y recomendaciones para los dueños de las mascotas, así como, el desarrollo de acuerdos entre la autoridad municipal por medio del departamento de Desarrollo Sustentable y Regulación Territorial y el propietario de la mascota.

Así mismo, se brinda ayuda a mascotas en estado de vulnerabilidad por medio de asociaciones y veterinarias voluntarias que trabajan en conjunto en la recuperación del animal para posteriormente ser llevado a algún albergue para su adopción.

Dentro de estas mismas actividades, fue creado el Consejo Municipal de Protección Ambiental (COMUPA), por medio del cual se han identificado áreas de oportunidad, para mejorar la atención a las denuncias, y los vínculos con Albergues y Asociaciones de Protección Animal para dar una respuesta más temprana a las peticiones hechas por la ciudadanía. Se han llevado a cabo 6 reuniones, resultando en diferentes acuerdos entre los integrantes del Consejo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

A la fecha se han recibido 468 denuncias por diferentes tipos de contaminación dentro del Municipio de Victoria como son: solares baldíos, contaminación atmosférica, suelo, olores, auditiva principalmente.

Levantamiento y Diagnóstico de Arbolado

El programa de levantamiento y diagnóstico del arbolado urbano de la Avenida Francisco I. Madero, que se realiza anualmente en el mes de febrero, consiste en tener un inventario de los árboles y especies que existen en la Avenida, detectando si hay alguno que pueda causar daño o represente riesgo a la población, una vez que se tenga el inventario hacer un diagnóstico de la cantidad de árboles que estén en mal estado, esta información permite conocer el manejo y tomar acciones de acuerdo al resultado de cada una de las especies. Una vez que se cuente con estos datos; se validan con Institutos Colegiados para dar certidumbre a la información generada por parte del Departamento de Desarrollo Sustentable y Regulación Territorial.





Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	TOTAL
1	FRESNO	<i>Fraxinus excelsior</i>	140
2	ENCINO SIEMPRE VERDE	<i>Quercus virginiana</i>	98
3	ALAMO SICOMORO	<i>Platanus occidentalis</i>	38
4	CRESPON	<i>Lagerstroemia indica</i>	31
5	ANACAHUITA	<i>Cordia boissieri</i>	28
6	PALMA WASHINGTONIA	<i>Washingtonia robusta</i>	16
7	CEIBA	<i>Ceiba pentandra</i>	15
8	ALAMILLO	<i>Populus alba</i>	12
9	TUJAS	<i>Thuja orientalis</i>	11
10	TULIPAN AMERICANO	<i>Liriodendron tulipifera</i>	10
11	CASUARINA	<i>Casuarina equisetifolia</i>	9
12	FICUS	<i>Ficus benjamina</i>	8
13	FRAMBOYAN	<i>Delonix regia</i>	8
14	MIMOSA	<i>Acacia dealbata</i>	8
15	PATA DE VACA	<i>Bauhinia grandiflora</i>	7
16	CABELLOS DE ANGEL	<i>Pseudobombax ellipticum</i>	6
17	CEDRO ROJO	<i>Cedrela odorata</i>	6
18	LAUREL DE LA INDIA	<i>Ficus microcarpa</i>	5
19	SAN MIGUEL	<i>Thevetia peruviana</i>	5
20	ALMENDRO	<i>Terminalia catappa</i>	3
21	PIRUL	<i>Pithecellobium dulce</i>	3
22	SAN PEDRO	<i>Tecoma stans</i>	2
23	YUCA	<i>Manihot esculenta</i>	2
24	EUCALIPTO	<i>Eucalyptus globulus</i>	2
25	JACARANDA	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	2
26	ARBOL DEL HULE	<i>Ficus elastica</i>	1
27	ENCINO ESTRELLADO	<i>Quercus stellata</i>	1
28	GUAMUCHIL	<i>Pithecellobium dulce</i>	1
29	OREJON	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	1
30	AHUEHUETE	<i>Taxodium mucronatum</i>	1
TOTAL		480	

Concientización en el Cuidado Animal y Educación Ambiental

El programa de Concientización en el Cuidado Animal y Educación Ambiental consiste en la promoción del cuidado y protección animal mediante pláticas en colonias, escuelas y centros comunitarios, en los cuales se menciona la importancia del cuidado de mascotas y fauna silvestre; también se promueven las campañas de esterilización, siendo este un problema por la sobre población de perros y gatos los cuales son portadores de enfermedades.

“Reciclando con Causa”

Este programa se lleva a cabo coordinadamente entre la Secretaría de Servicios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y con la Asociación Civil “Voluntad Contra el Cáncer”, consistiendo en la colocación de 13 puntos de recolección de material PET, los cuales se encuentran ubicados en zonas estratégicas de la ciudad, además de contar con un centro de acopio en el 3 Berriozábal, en dicho punto se recibe aparte de material PET, cartón, papel y material electrónico, los cuales son recolectados por parte de una empresa recicladora, el recurso recaudado se dirige a la Asociación Civil “Voluntad Contra el Cáncer”, para ser utilizados en los programas de atención de niños con cáncer a través de quimioterapias.

Reforestación

Se han llevado a cabo acciones de reforestación, coordinando esfuerzos entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la Secretaría de Servicios Públicos, Instituciones Educativas y Asociaciones Civiles.

Día Mundial del Medio Ambiente

El día 5 de junio, se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente; festejando con un evento frente al Tecnológico de Ciudad Victoria, en el cual se realizaron actividades de reforestación, donación y plantación de 90 árboles a dicha institución para su cuidado, sumado a eso se entregaron 60 árboles más a otras Instituciones y Asociaciones Civiles.

El propósito de esta actividad es crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, estableciendo sinergias y acuerdos con los diferentes órdenes de gobierno, asociaciones y público en general para sumar esfuerzos en pro de actividades para el cuidado de los recursos naturales y el medio en que vivimos.



Atraer inversiones productivas en sectores de energías renovables y de turismo sostenible.

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, con el objetivo de estrechar lazos de vinculación y promover actividades que impulsen el máximo desarrollo de la ciudad. Con esto se espera generar beneficios significativos en áreas clave para la formación del recurso humano, la promoción de la investigación y la tecnología, sentando las bases para el progreso y el crecimiento sostenible de Victoria.

Buscando beneficiar el desarrollo regional, turístico y comercial del Centro del Estado, y uniendo esfuerzos con el Gobierno Estatal y la Secretaría de Turismo, se realizaron gestiones para ampliar las rutas aéreas que desarrollan la conectividad de Victoria con otros destinos, fortaleciendo su conectividad, dando como resultado la incorporación de una nueva ruta con destino a la Ciudad de México, con la línea Aeroméxico, que inició funciones en marzo del año en curso.





**Segundo Informe de Gobierno
2022-2023**

Elaborado por:
Secretaría Técnica del Gobierno Municipal de Victoria.
Agosto 2023.

Se terminó de imprimir en Cd. Victoria, Tamaulipas.
Septiembre 2023.



Tamaulipas

Gobierno del Estado

